

EL CASTILLO DE LA GUARDIA DE JAÉN, ORIGEN, EVOLUCIÓN Y RESTAURACIÓN

Juan Jesús Herrera Miranda

RESUMEN

El presente artículo se realiza con el ánimo de reunir en un mismo documento toda la información relevante y ahora dispersa acerca del origen, evolución histórica y física, usos, restauraciones y estado actual del Castillo de La Guardia de Jaén. Esta fortaleza constituye por sí sola un buen ejemplo de esta tipología constructiva, los castillos medievales de frontera, en muchas ocasiones concebidos como baluartes inexpugnables. Sus artífices construyeron sus defensas sobre las mismas ubicaciones estratégicas que sus antecesores, edificaron sobre los restos de anteriores fortificaciones con nuevas técnicas e idéntico propósito: la defensa, control y vigilancia del territorio. También es un ejemplo de intervención en un bien patrimonial con los criterios actuales, la conservación preventiva y puesta en valor de bienes muebles que, de otra forma, como ocurre en infinidad de localizaciones, se hubiesen perdido irremediabilmente.

Palabras clave: Jaén, La Guardia, Arquitectura militar, Castillo, Frontera, Restauración.

SUMMARY

The present article is carried out with the aim of gathering in the same document all the relevant and now dispersed information about the origin, historical and physical evolution, uses, restorations and current state of the Castle of La Guardia de Jaén. This fortress alone is a good example of this type of construction, the medieval frontier castles, often conceived as impregnable bastions. Its builders built their defenses on the same strategic locations as their predecessors, built on the remains of previous fortifications with new techniques and identical purpose: defense, control and surveillance of the territory. It is also an example of intervention in a patrimonial good with current criteria, preventive conservation and value of movable goods that, otherwise, as happens in countless locations, would have been irretrievably lost.

Keywords: Jaén, La Guardia, Military architecture, Castle, Border, Restoration.



LOS ORÍGENES DEL CASTILLO

Desde tiempos inmemoriales se tiene noticia de la presencia humana en el Cerro de San Marcos, sobre el que se sitúa la población, desde el que se domina el valle que se extiende ladera abajo, formado por el río Guadalbullón, único paso natural posible desde el sur y hacia la cercana ciudad de Jaén. Esta situación geográfica, la presencia abundante de agua y fértiles tierras de cultivo determinan la idoneidad de la ubicación para la consolidación estable de pobladores, de los que existen vestigios datados anteriores a nuestra era. El castillo se erigió en la parte más alta y rocosa, en una posición de gran valor estratégico por dos razones: por un lado, los constructores aprovecharon los escarpados farallones de roca para edificarlo encima y por otro, desde esa posición, se dominaba visualmente el estrecho valle del río, lo que permitía su control desde una posición difícilmente atacable.

Se tiene noticia de que, en época Ibérica (siglos VI a III a. C.), en el mismo lugar, se ubicó un oppidum (ciudad fortificada ibérica) de mediano tamaño, citado en las fuentes como Mentesa Bastia o Mentesa de los Bastitanos. La presencia ibérica en el cerro de San Marcos está avalada por los innumerables restos arqueológicos encontrados en los alrededores de la población y por el descubrimiento de más de treinta tumbas en la cercana necrópolis ibérica donde se documentan varios “Kilikies” datados entre el siglo IV y I a. C.¹ De ese tiempo, los escasos restos que se conservan se encuentran formando parte de la cimentación de las murallas posteriormente construidas encima. Con la romanización (siglo III a. C.), la población adquirió relevancia como lugar de paso, constituida ya como municipio donde se controlaba la circulación de excedentes, a sus pies se extendía parte de la calzada romana que iba de Acci (Guadix) a Cástulo, pasando por Aurgi (Jaén) [Fig. 1]. Es en esta época cuando se registra el crecimiento de la población fuera de los muros defensivos, derramándose ladera abajo y empezando a conformar lo que hoy es el casco antiguo del pueblo.

¹ VIEDMA GUZMÁN, Á. (2017). El castillo y fortaleza de la villa de La Guardia (Jaén): aproximación a su historia, especialmente durante la época del marquesado (siglos XVI-XIX), a través de sus documentos. Los alcaides del castillo. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 215. p.p. 37-38



Figura 1: Esquema de las vías romanas en Jaén a su paso por Mentesa Bastia. Adaptado de: Fornell Muñoz, A. (1996). Las vías romanas entre Cástulo y Acci. Florentia Iliberritana: Revista de Estudios de Antigüedad Clásica. p. 139

Tras la caída del Imperio Romano de Occidente (siglo V), pervivió la población indígena hispano-romana bajo el poder de las monarquías visigodas (siglos V a VIII), de lo que se tiene noticia, en primer lugar, por las fuentes escritas que revelan que Mentesa fue una importante sede episcopal. Según éstas, Sisebuto encargó a uno de los obispos de la sede, Cecilio, que aplicara una ley mediante la cual se prohibía a los judíos la posesión de esclavos cristianos². En segundo lugar, hay pruebas de la presencia visigoda en Mentesa por los hallazgos de varias monedas, restos arquitectónicos y necrópolis adscritas por los arqueólogos a dicho periodo. En aquellos tiempos, bajo los reinados de Recadero hasta el de Wittiza, Mentesa, junto a Baeza y Cástulo, fue un importante centro de emisión de moneda y la ciudad ya se superponía a la antigua trama urbana. Su importancia decayó al perder su función comercial y administrativa tras la desaparición del poder romano³. Por otro parte, una serie de

² CASTILLO ARMENTEROS, J. C. (1998). *La campiña de Jaén en la época emiral (s. VIII-X)*. Jaén: Universidad de Jaén, Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico. p. 249

³ Ibidem pp. 248-249

desgracias posteriores incidieron sobre la caída de Mentesa. Entre finales del siglo VI y durante el siglo VII, sequías, plagas, hambrunas y pestes, fueron en parte causas de la despoblación que propició la desaparición de la sede, dejando el territorio a merced de los invasores musulmanes que llegaron poco después. En esta última etapa visigoda, las defensas del castillo fueron mejoradas ante el empuje de las tropas bizantinas, aunque finalmente Ardabasto, hijo de Witiza, rindió el castillo al jeque Maymun, según refieren algunos investigadores⁴.

Tras la llegada de los primeros invasores islámicos a principios del siglo VIII, Mentesa Bastia, denominación preexistente de la ciudad, pasó a denominarse Mantisa. En estos primeros años de ocupación fue considerada capital de la Cora, situación que mantuvo hasta el emirato de Abderramán II (siglo IX), en el que la capitalidad pasó a la vecina Yaiyyán (Jaén), quedando Mantisa bajo su jurisdicción. Son muy escasos los restos arqueológicos que se conservan de esa época: algunos fragmentos de cerámica, restos de un lienzo de muralla y una torre de planta circular. Según las fuentes árabes, Mantisa destacaba por su situación estratégica e inexpugnable. Citaban que, desde la misma, se tenía el control visual de toda la amplia zona que se avistaba desde el emplazamiento y, sobre todo, del paso del Valle del Guadalquivir hacia Granada. También mencionan dichas fuentes la importancia de sus producciones de aceite, vid e higuera.

En el año 756 al-Husayn ibn al Dayn, junto a varios clanes de Uqaylís y Asadíes, se encastillaron en Mantisa para defenderse de las correrías de Yusuf al-Fihri, momento a partir del cual se reconstruyó y fortificó el castillo para resistir los embates Muladíes, situación que perduró hasta que los descendientes de esos primeros moradores fueron rendidos en 913 por Abderramán III. El apogeo de Yaiyyán supuso el declive de Mantisa, que dependía administrativamente de la primera, aunque siguió siendo considerada como una “ciudad antigua y muy fuerte que domina huertos, ríos y fuentes” como cita el geógrafo Yaqub (1179-1229)⁵, aunque sabemos por los restos arqueológicos que el castillo se mantuvo ocupado

⁴ VIEDMA GUZMÁN, Á. (2017). El castillo y fortaleza de la villa de La Guardia... Op. Cit. p. 45.

⁵ CASTILLO ARMENTEROS, J. C. (1998). *La campiña de Jaén*...Op. Cit. p. 249

hasta la conquista cristiana (siglo XIII).

Entre los siglos XI y XII se edificó un nuevo cinturón de murallas sobre los preexistentes muros de origen ibero-romano, ampliando el antiguo cerco y ocupando la casi totalidad de la meseta, conformando el conjunto una alcazaba con su alcázar en la parte más occidental, del que se conservan fragmentos de muralla y la característica torre circular del castillo⁶ como podemos ver en el plano adjunto [Fig. 2]. La inestabilidad política, social y económica a lo largo de estos siglos explica

los cambios que sufren muchas fortificaciones de la zona, entre ellos el castillo de Mantisa. Fue un lugar de tránsito obligado, dada su situación geográfica, se convirtió en un enclave imprescindible para controlar el paso natural que se abre a sus pies. Como vemos en los planos [Fig. 2], el castillo, aún de reducidas dimensiones, disponía de diversas estancias que harían posible albergar una pequeña guarnición que se ocuparía de su propia defensa y de la vigilancia del paso. En su interior aún se conserva una alta torre cilíndrica que probablemente tuvo funciones de torre vigía. [Fig. 3]. Así mismo, se conserva de esta época un aljibe adosado a las estructuras anteriores. [Fig. 4]

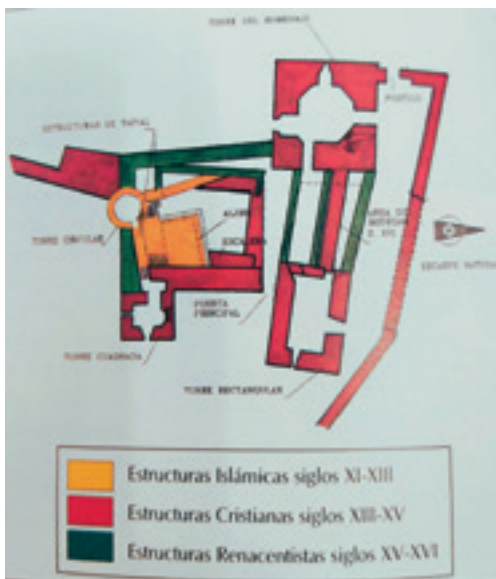


Figura 2: Plano de la alcazaba y alcázar y sus fases constructivas. Adaptado de: VV.AA. (1997). Jaén, pueblos y ciudades: geografía, historia, economía y cultura de nuestros pueblos y ciudades. V. III.

Diario Jaén. pp 1130-1132

⁶ Ibidem p. 249 CASTILLO ARMENTEROS, J. C. (1998). La campiña de Jaén... Op. Cit. p. 249.



Figura 3: Torre de planta circular de origen islámico. Imagen propia.



Figura 4: Aljibe restaurado. Imagen propia

LA CONQUISTA CRISTIANA

Fueron muchas las ocasiones en los años precedentes en que las huestes cristianas asediaron Yaíyyán sin éxito. En este momento, hacia 1238, Jaén estaba bajo el poder del nuevo rey de Granada, Muhámmad ibn Yúsuf ibn Nasr, Muhámmad I (conocido como Ibn al-Ahmar, o castellanizado, Alhamar), siendo la plaza más fuerte que impedía la expansión cristiana por el bajo Guadalquivir, como citan las fuentes, que cuentan que la ciudad estaba dotada de espléndidas fortificaciones. La llegada de las tropas cristianas al mando de Fernando III tuvo lugar a partir de 1224, en principio en misiones de tanteo, para debilitarla y probar sus defensas. El rey castellano tomó Mantisa en 1244, como paso previo a la conquista de Jaén, pero no fue hasta 1246 que Yaíyyán, tras volver a quedar sitiada por las tropas castellanas, hábilmente, fue entregada al rey Fernando bajo pacto de vasallaje (Pacto de Jaén). Desde ese momento el rey de Granada pasó a ser feudatario del rey castellano⁷.

⁷ ESLAVA GALÁN, J. (1999). *Los castillos de Jaén...* Op. Cit. pp. 52-54

Por tanto, la línea de frontera quedó situada al sureste de Jaén y desde ese momento, si anteriormente el castillo de Mantis tuvo gran importancia como enclave avanzado de las defensas de Yaiyyán, ahora, su importancia estratégica fue imprescindible e indiscutible, como ocurrió con otros muchos castillos de la provincia, especialmente en las cuencas de los ríos Jandulilla (Jódar y Bedmar) y Guadalbullón (Pegalajar). A partir de entonces, Mantis fue renombrada por Fernando III como La Guardia⁸, comenzando la reestructuración y reforma del emplazamiento militar dada la nueva e importante función que tuvo desde ese momento, en el que pasó a ser parte de la defensa de la recién establecida línea de frontera entre los reinos cristiano y nazarí que, con pocas alteraciones, perduró durante los dos siglos y medio siguientes. Curiosamente, el castillo de La Guardia fue uno de los que gozó del privilegio de “homicianos”, al menos hasta 1494, privilegio mediante el cual cualquier delincuente perseguido por el delito que fuera (menos el de traición y alevosía) podía refugiarse en el castillo y redimir su culpa tras un año y un día de trabajo. También gozó de la exención del pago de alcabalas por ser castillo de frontera.

Tras la toma de La Guardia en 1244, el alcázar se reformó prácticamente en su totalidad, reforzándose su estructura, ya que las frágiles defensas árabes de tapial estaban en mal estado. Se construyó la torre del homenaje en la zona norte y la torre cuadrada en la parte sureste. La anterior estructura defensiva desapareció casi por completo, quedando ésta bajo las nuevas murallas, más altas y más fuertes, conservándose sólo de la época anterior la torre circular ya mencionada y los aljibes⁹. La torre circular, a partir de la conquista, se recreció, resultando tres niveles interiores, que se unían por una estrecha escalera embutida en el muro perimetral. Por la planta intermedia se abrieron dos vanos adintelados para acceder a los adarves¹⁰. La torre del homenaje [Fig. 5], se construyó con planta cuadrada y 35 mts. de altura. Resultaron en su interior dos plantas más otra superior aterrazada. La primera, de planta octogonal [Fig. 6],

⁸ VIEDMA GUZMÁN, Á. (2017). El castillo y fortaleza de la villa de La Guardia... Op. Cit. p. 49

⁹ Ibidem pp. 53-54

¹⁰ CASTILLO ARMENTEROS, J. L. (1994). El castillo de La Guardia... Op. Cit. p. 71-72



Figura 5: Torre del homenaje. Imagen propia.

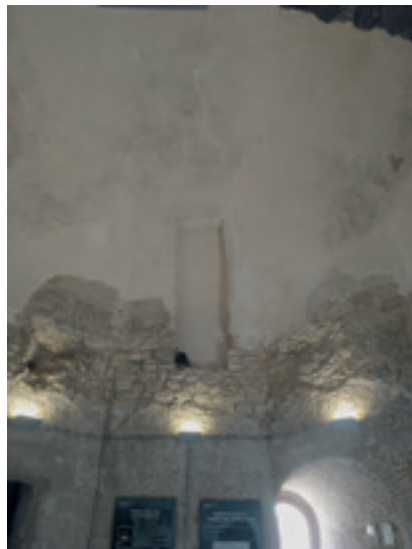


Figura 6: Interior 1ª planta de la torre del homenaje. Imagen propia.

presentaba tres aberturas, en principio saeteras, cubiertas con arcos apuntados. Esta sala se cubrió con una bóveda gajada. La segunda planta se cubrió con bóveda nervada y se accedía a través de una escalera integrada en el muro, cubierta con bóvedas de cañón e iguales vanos que la planta inferior¹¹. [Fig. 7]. La torre cuadrada [Fig. 8], situada en la esquina Sureste, se fabricó con la misma técnica que la del homenaje. Sin embargo, el nivel superior se obró más tarde, en torno al siglo XVI y se cubrió con bóveda de cañón. Se unió a la torre de la esquina Noroeste con adarve sobre un muro de dos metros de espesor, en el que se encuentra la entrada principal a la fortaleza. De iguales características es la torre rectangular [Fig. 9] ubicada en la citada entrada, también con dos niveles interiores, el superior cubierto con bóveda de cañón algo apuntada y arcos fajones. El patio de armas de la fortaleza se articuló en dos partes, separadas por un muro de un metro y medio de espesor. En la parte Sur es donde quedó el aljibe, la torre cuadrada del Sureste y la torre cilíndrica. En la parte

¹¹ CASTILLO ARMENTEROS, J. L. (1994). El castillo de La Guardia...Op. Cit. p. 72

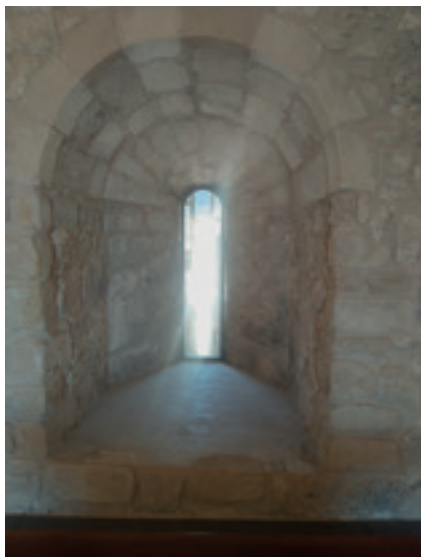


Figura 7: Interior 2ª planta de la torre del homenaje y detalle de saetera restaurada.
Imágenes propias

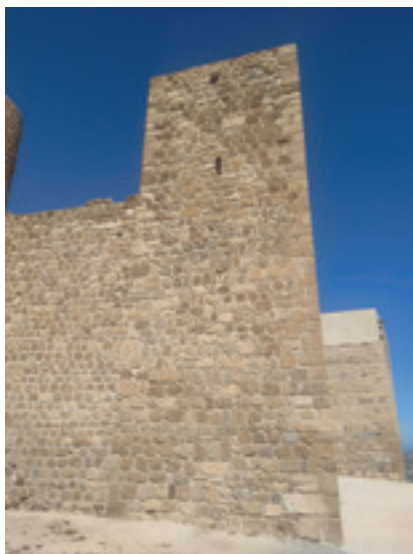


Figura 8: Torre cuadrada. Imagen propia.

Norte quedaron la torre del homenaje y la torre rectangular¹².

A mediados del siglo XIII, La Guardia fue repoblada con colonos procedentes de tierras cristianas, reparándose y reforzándose las defensas del castillo. El primer señor de La Guardia del que se tiene noticia data de finales del siglo XIII, éste fue probablemente Juan Ruiz de Baeza y tras él, ya documentado con seguridad, hacia 1331, su hijo, don Lope Díaz de Baeza. Hacia 1369 el señorío pasó a manos del



Figura 9: Torre rectangular. Imagen propia.

¹² CASTILLO ARMENTEROS, J. L. (1994). El castillo de La Guardia...Op. Cit. p. 72-73



Figura 10: Portada gótica del castillo (Siglo XIV), detalle de las armas de los señores de La Guardia. Imagen propia.

Adelantado de Cazorla, Pero Ruiz de Torres, aunque años después volvió a manos de don Lope. A su muerte, cambió de titularidad por un privilegio otorgado por Enrique II el 20 de mayo de 1374, mediante el cual el rey donó el castillo y la villa de La Guardia a don Ruy González de Mexía o Messía, esposo de doña Leonor Carrillo, cuyas armas lucen desde el siglo XV en la entrada de la fortaleza [Fig. 10]. En 1396, el hijo y heredero de don Ruy, don Diego González Messía casó con la hija de don Lope, María García de Baeza, unificándose las dos familias y ostentando la titularidad del castillo y de la villa de La Guardia¹³. En 1484 los herederos de la familia Messía aún eran señores de La Guardia. Más tarde, Felipe II convirtió el señorío en marquesado cuando Gonzalo Messía Carrillo ostentaba el cargo de alguacil mayor de Jaén. Posteriormente, el señorío pasó a los Condes de Ariza, título que conservaron hasta el siglo XVIII¹⁴.

¹³ VIEDMA GUZMÁN, Á. (2017). El castillo y fortaleza de la villa de La Guardia...Op. Cit. pp. 50-51

¹⁴ ESLAVA GALÁN, J. (1999). *Los castillos de Jaén*...Op. Cit. 184-185

EL CASTILLO EN LA EDAD MODERNA

En 1492 los Reyes Católicos culminaron la reconquista del territorio con la anexión del último reducto musulmán de la península, el Reino Nazarí de Granada. A partir de entonces, la antigua frontera desapareció y se inició un periodo de paz para el Reino de Jaén y el resto de territorios fronterizos. Entre finales del siglo XV y durante el siglo XVI, en el castillo comenzó un periodo de reestructuración para adaptar el alcázar a sus nuevas funciones como residencia palaciega de los Señores de la Guardia, los Messía. Una reforma destinada a embellecer y dotar de comodidades la antigua fortaleza, construyéndose también las estancias para el personal al servicio de los señores, perdiendo así su carácter eminentemente militar. En su interior, se edificó *ex novo* una iglesia bajo la advocación de Santa María, de la que nos ocuparemos más adelante, aprovechando una de las torres cuadradas, a la que se adosó la cabecera del templo. De esta época (segunda mitad del siglo XV) procede la portada gótica que adorna la entrada del recinto, remodelada años más tarde en el siglo XVI. [Fig. 10 y 12].

En su mayoría, las plantas superiores de las torres se convirtieron en zonas habitables, modificándose las antiguas aspilleras, convirtiéndose en ventanales o miradores, para facilitar la ventilación e iluminación de las nuevas estancias residenciales. La torre cuadrada pasó a ser la cocina del palacio. El espacio que había entre la torre del homenaje y la torre rectangular se convirtió en habitaciones y bodegas, y también se comunicaron ambas torres entre ellas y el patio central,¹⁵ transformado ahora en un



Figura 11: Pilar de los Cinco Caños y detalle de la cartela. Imagen propia.

¹⁵ VIEDMA GUZMÁN, Á. (2017). El castillo y fortaleza de la villa de La Guardia...Op. Cit. pp. 54-55



Figura 12: Portada gótica. Imagen propia.

patio de planta cuadrada, eliminándose para ello las antiguas estructuras de separación. La torre del homenaje se distribuyó en cuatro plantas y se le abrieron nuevos accesos y aberturas al exterior, facilitando así la circulación entre los distintos espacios¹⁶.

Anteriormente, se refirió que Felipe II (por decreto de 11 de junio de 1566) elevó a marquesado el señorío de La Guardia. El título fue otorgado al XII Señor de La Guardia, don Gonzalo Messía Carrillo, un hecho importante que vendría a configurar cambios en lo que a la villa

y a su remodelado castillo para convertirlo en sede palaciega se refiere; de hecho, se cree que fue la residencia de los marqueses hasta el siglo XVII, en que se trasladaron a la corte de Madrid. Fue en 1566 cuando, como conmemoración de su reciente nombramiento, don Gonzalo, ya convertido en I Marqués de La Guardia, mandó erigir la monumental fuente de traza renacentista llamada “Pilar de los Cinco Caños”, como atestigua la cartela de la imagen [Fig. 11] en la que puede leerse: “Esta obra mandó hazer el Ilmo. Señor el Marqués don Gonzalo Messía Carrillo, my señor. Año de 1566”, un manantial que en tiempos fue famoso por las cualidades minero-medicinales de sus aguas¹⁷.

¹⁶ CASTILLO ARMENTEROS, J. L. (1994). El castillo de La Guardia...Op. Cit. p. 73

¹⁷ VIEDMA GUZMÁN, Á. (2017). El castillo y fortaleza de la villa de La Guardia...Op. Cit. pp. 62-63

En 1574 heredó el cargo el II Marqués de La Guardia e hijo de don Gonzalo, don Rodrigo Messía Carrillo que, junto a su esposa, doña Isabel de Mendoza, fueron los últimos marqueses que, en teoría, residieron en el castillo. Años más tarde, en 1708, la VII Marquesa de La Guardia, doña Luisa Messia Carrillo Portocarrero casó con don Cecilio Francisco Centurión y Centurión, Marqués de Ariza, por lo que el marquesado de La Guardia pasó a la Casa de Ariza. Entre 1823 y 1827 se abolieron los señoríos en España, extinguiéndose por tanto los de La Guardia, desapareciendo así el poder que le otorgaba el título, pero conservando sus propiedades¹⁸.

La iglesia la Asunción, antigua parroquia de Santa María, se edificó dentro del alcázar y terminó de construirse entre mediados y finales del siglo XVI, ya en la época del marquesado, aunque se apunta la posibilidad de que pudiera haber sido construida sobre los restos de una anterior¹⁹. La fábrica fue obrada resultando una planta rectangular o de cajón (10 x 7 mts.), con seis capillas, tres a cada lado. Se aprovechó una de las torres cuadradas de la muralla, la que defendía una de las entradas del castillo, que pasó a ser el ábside y cabecera de la misma. Esta torre se modificó, situándose el altar mayor en el interior de la misma, que se cubrió con una bóveda nervada de yeso, como evidencian los restos de los arranques de las esquinas conservados. También hay evidencias de la existencia en este espacio de dos hornacinas, una gótica y otra avenerada. Las capillas laterales de la nave se articularon entre contrafuertes. También se apunta la hipótesis de que la cubierta de la nave pudiera haber sido una armadura mudéjar, algo tradicional en esta tipología y en esta época. Como era tradición, la nave se utilizó para enterramientos y bajo las capillas existieron criptas familiares cubiertas con bóvedas de cañón²⁰. En la actualidad, por desgracia, no se conserva apenas nada de esta antigua iglesia, salvo sus cimientos y las ruinas del ábside [Fig. 13]

Dentro del castillo, junto a la puerta principal, a la derecha de la iglesia y adosada al lienzo de muralla, se edificó la torre campanario, [Fig.

¹⁸ VIEDMA GUZMÁN, Á. (2017). El castillo y fortaleza de la villa de La Guardia...Op. Cit. pp. 63-64

¹⁹ RUIZ CALVENTE, M. (2006). La torre campanario de la iglesia...Op. Cit. p. 273

²⁰ Ibidem pp. 273-274



Figura 13: Iglesia de Santa María, restos del ábside. Imagen propia.



Figura 14: Torre campanario de la Iglesia de Santa María. Imagen propia.

14] que encargó el prior de la iglesia, don Juan de Aguilera, a Francisco del Castillo “el Mozo” por 50.000 maravedíes²¹, obra que éste último, a su vez, traspasó a un tercero, como refleja el documento fechado el 22 de diciembre de 1584 en el que se otorga un poder del citado maestro cantero al también cantero de La Guardia, Cristóbal Martínez, mediante el cual le encarga que continúe la obra en su nombre: “[...] hazer una torre de cantería para el campanario / de la yglesia de la villa de La Guardia [...]”, y que continúa: “[...] pueda / proseguir e acabar la dicha obra e torre de / canteria que así se a de haçer en la dicha yglesia / hasta la feneçer como yo la pudiera / façer [...]”²². Sea como fuere, Francisco del Castillo “el Mozo” no terminó de cobrar el encargo y en su testamento declaró que el prior Juan de Aguilera aún le debía 19.000 maravedíes, cantidad que reclamó a sus herederos una vez muerto el prior y que no quisieron pagarle, otorgando el derecho de cobro de los caudales debidos a su amigo y can-

²¹ VIEDMA GUZMÁN, Á. (2017). El castillo y fortaleza de la villa de La Guardia...Op. Cit. p. 72

²² RUIZ CALVENTE, M. (2006). La torre campanario de la iglesia...Op. Cit. p. 274

tero Cristóbal Martínez. Por el momento y a falta de documentos que lo demuestren, no se sabe a ciencia cierta si los herederos del prior llegaron a pagar la deuda. Se apunta la posibilidad de que fuera la familia Messia la que aportara los fondos pendientes para completar el pago.²³

La torre se construyó adosada a la muralla, de la que sobresale el cuerpo de campanas, la parte que es visible desde el exterior. Desde el interior del castillo se aprecia la torre completa, apoyada en el adarve. De planta cuadrada, tiene dos partes, la caña y encima, retranqueado, el cuerpo de campanas, existiendo una separación entre ambas remarcada por una cornisa que circunda el perímetro. La caña, en su interior, está dividida en dos plantas que se cubren con bóveda de cañón. Se comunican entre sí y con el cuerpo de campanas a través de una escalera, y con los adarves, a los que se accede por dos vanos adintelados, uno a cada lado. El cuerpo de campanas se abre al exterior en tres de sus lados mediante arcos dobles de medio punto y de un único arco en la cara que da al interior de la fortaleza. Remata con una cornisa perimetral sobre la que apea la cubierta, de planta octogonal, decorada con tejas en abanico vidriadas de colores: negro, verde, marrón y blanco. Culmina el conjunto una cruz de hierro forjado, conservada en la actualidad. Francisco del Castillo sigue en la traza de esta torre la tradición giennense de cubrir los cuerpos de campanas con techumbres octogonales decoradas con tejas vidriadas de colores, de clara influencia andalusí, solución también utilizada, por ejemplo, en las torres laterales del Hospital de Santiago de Úbeda²⁴. Como se puede apreciar en el plano adjunto [Fig. 2], la iglesia y la torre de campanas quedan junto a la entrada de castillo, conformando un sistema de acceso fácilmente controlable desde el interior del mismo. Del estado de conservación de la torre de campanas y de la iglesia nos ocuparemos más adelante.

Como ya se mencionó, el recinto amurallado ocupa la práctica totalidad de la meseta inclinada que conforma la cima del cerro de San Marcos. De forma triangular, con 130 m. de base y 140 m. de lado y unos 9000

²³ RUIZ CALVENTE, M. (2006). La torre campanario de la iglesia...Op. Cit. p. 276-277

²⁴ Ibidem pp. 277-278

m.², su trazado es quebrado²⁵ o en zigzag, [Fig. 2]. Las murallas recorren todo el perímetro y se unen en su extremo Noroeste con el alcázar. A partir de la conquista, el sistema defensivo se reformó y fortificó, sirviendo como base las antiguas defensas musulmanas de tapial, además de los restos de otras fortificaciones anteriores, testimonio físico de las diferentes etapas históricas de la fortaleza. El trazado sinuoso de la muralla creaba múltiples ángulos defensivos, por lo que solo tuvo una única torre en todo su perímetro, que sirvió posteriormente como ábside de la iglesia, como hemos visto. Aún se pueden apreciar algunos restos del adarve sobre la muralla, dotados de aspilleras en el antepecho, algunas conservadas, caso de las de la cara Norte y otras cegadas posteriormente, caso de las de la cara Este²⁶.

Los accesos al recinto se practicaron, el principal, presumiblemente (hoy día no existe), en el extremo Este y otro, como vía de escape, en el extremo Noroeste, junto a la torre de homenaje. El acceso principal que se practicó junto a la iglesia y la torre de campanas, ambas adosadas a la muralla en la cara Sudeste, es posterior, data de la época del marquesado y sirvió como entrada a la ya zona residencial del castillo, con un recorrido de entrada que se articuló en ángulo recto o recodo coronado de adarves para facilitar su control y vigilancia²⁷. En el exterior, para llegar a este punto, había que transitar por un camino que iba de Sur a Norte bajo la muralla, lo que también facilitaba el control de este acceso. Esta entrada no estaba a ras de suelo, sino a dos metros de altura, por lo que para llegar hasta ella se construyó un aterrazamiento sujeto por un muro de contención. En este momento, tras la puerta, hay un recibidor rectangular con una escalera que salva el desnivel, con un vano a la derecha, formado por un arco rebajado de medio punto por el que se entra al recinto. Al fondo de este espacio, adosado al muro, existió un banco en forma de “U”, hoy día restaurado, [Fig. 28] con base en los datos arrojados por la excavación

²⁵ VARGAS-MACHUCA CABALLERO, A. PALMA CRESPO, M. (2004). Proyecto básico y de ejecución de restauración del Alcázar y obras de emergencia en el recinto del castillo de La Guardia (Jaén). *Sumuntán: Anuario de estudios sobre Sierra Mágina*, 20, p. 31

²⁶ Ibidem p. 32

²⁷ CASTILLO ARMENTEROS, J. L. (1994). El castillo de La Guardia...Op. Cit. p. 74-75



Figura 15: Interior del recinto amurallado, detalle de la muralla. Imagen propia.

arqueológica previa. También restaurada hay sobre la puerta una hornacina formada por un arco conopial. La poterna o puerta falsa practicada junto a la torre del homenaje fue un pequeño vano de aproximadamente un metro de anchura, presumiblemente formado por un arco de medio punto de sillería o un dintel²⁸. El estado actual de la muralla es precario, [Fig. 15 y 16], solo se ha reparado superficialmente, interviniéndose únicamente en los tramos más deteriorados, ya que el grueso del escaso presupuesto se ha utilizado para la restauración del alcázar. Por tanto, se hace urgente un plan de restauración general del recinto amurallado²⁹

EL CASTILLO CONTEMPORÁNEO: PRIMERAS INTERVENCIONES

Para entender lo que acontece en torno al patrimonio cultural español, en general, y al Castillo de La Guardia en particular, hay que remontarse al siglo XIX. A partir de 1835, tras la caótica Desamortización de Mendizábal, se experimentó un creciente interés por el pasado histórico a través de la recuperación y protección de monumentos de origen medieval, quizá por influjo de las corrientes restauradoras francesas, con teóricos como Viollet le Duc al frente, que años antes, a través del estudio de los estilos arquitectónicos del pasado, había llevado a cabo importantes restauraciones en Francia, basadas en la reconstrucción estilística y dejando a un lado el valor documental, histórico y arqueológico de los monumentos

²⁸ VARGAS-MACHUCA CABALLERO, A. PALMA CRESPO, M. (2004). Proyecto básico...Op. Cit. p. 33

²⁹ CASTILLO ARMENTEROS, J. L. (1994). El castillo de La Guardia...Op. Cit. p. 75

intervenidos, prevaleciendo el concepto de unidad de estilo, algo que en España estuvo vigente hasta el siglo siguiente de la mano de numerosos arquitectos. A partir de los años ochenta del siglo XIX, hasta ya entrado el siglo XX, se comenzaron a imponer, paralelamente, otras corrientes, contrarias a las grandes restauraciones, protagonizadas por historiadores, críticos, artistas y finalmente, por arquitectos, como por ejemplo Leopoldo Torres Balbás, más respetuoso con la pátina que imprime el tiempo, con los valores arqueológicos y por el respeto hacia el monumento, que ha de releerse como documento histórico que no debe falsificarse.

Este creciente interés da como resultado las primeras medidas gubernamentales en relación con la protección del patrimonio. En España, a partir de 1844, se crean las Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos, encargadas de relacionar y catalogar el ingente listado monumental con el propósito de protegerlo, aunque resultaron ser más bien ineficaces por la ausencia de personal cualificado en la mayoría de provincias³⁰. En la década de 1850 se establecen normativas varias, que tienen como fin controlar obras, intervenciones y usos en edificios monumentales. En 1873, la 1ª República, decretó disposiciones para evitar la destrucción de edificios con valor histórico o artístico. En adelante, todos los gobiernos sucesivos establecen normas y leyes protectoras del patrimonio histórico³¹. Una nueva etapa comenzó en la 2ª República, con la Ley de 13 de mayo de 1933 sobre defensa, conservación y acrecentamiento del Patrimonio Histórico-Artístico Nacional, que estableció el mayor nivel de protección otorgado hasta la fecha para los bienes inmuebles, teniendo que ser declarados por Decreto, y no mediante expedientes administrativos como ocurría antes, con la nueva denominación de “Monumentos Histórico-Artísticos”. Se establecieron por ley las medidas cautelares, de inspección y técnicas de conservación apropiadas, encaminadas a proteger de forma exhaustiva todos los aspectos de este patri-

³⁰ ORDIERES DÍEZ, I. (1995). *Historia de la restauración monumental en España (1835-1936)*. Madrid: Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales. pp. 17-19

³¹ Ibidem pp. 32-40

monio, estando vigente hasta la entrada en vigor de la ley de Patrimonio Histórico de 1985³².

Así mismo, resulta muy relevante, en nuestro caso, el Decreto de 22 de abril de 1949 sobre protección de los castillos españoles, publicado en el BOE 125 de 5 de mayo de 1949, página 2058, que, entre otras cuestiones, se hacía eco del estado ruinoso de muchos de ellos y estableció la protección específica para esta tipología:

“[...]Cualquiera, pues, que sea su estado de ruina, deben ser objeto de la solicitud del nuevo Estado, [...]. Desgraciadamente, estos venerables vestigios del pasado están sujetos a un proceso de descomposición. Desmantelados y sin uso casi todos ellos, han venido a convertirse en canteras cuya utilización constante apresura los derrumbamientos, habiendo desaparecido totalmente algunos de los más bellos. Imposible es, salvo en casos excepcionales, no solamente su reconstrucción, sino aun las obras de mero sostenimiento; pero es preciso, cuando menos, evitar los abusos que aceleren su ruina. En vista de lo cual, a propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros, D I S P O N G O: Artículo primero. Todos los castillos de España, cualquiera que sea su estado de ruina, quedan bajo la protección del Estado, que impedirá toda intervención que altere su carácter o pueda provocar su derrumbamiento.”³³

Estos son los precedentes legislativos e históricos que afectan en adelante al Castillo de La Guardia y que, como ocurrió en muchos casos, no pudieron ser aplicados desde un principio al monumento, quizá por dejadez de las diversas administraciones afectadas, por falta de medios, por falta de personal especializado o por falta de interés. Como veremos, el monumento fue deteriorándose paulatinamente sin que, durante muchos años, nadie hiciera nada por evitarlo.

Las informaciones que llegan del castillo tras la época, quizá de más esplendor, aquella en que fue residencia palaciega de los Messia, es variada y a veces contradictoria. Ya se apuntó anteriormente que, en el siglo XVII, los Messia, aún señores del castillo, pasaron a la corte de Madrid,

³² ORDIERES DÍEZ, I. (1995). Historia de la restauración... Op. Cit. p. 41

³³ BOE 125 de 5 de mayo de 1949, página 2058, disponible en <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1949/125/A02058-02059.pdf> (Consultado el 11/05/2023)

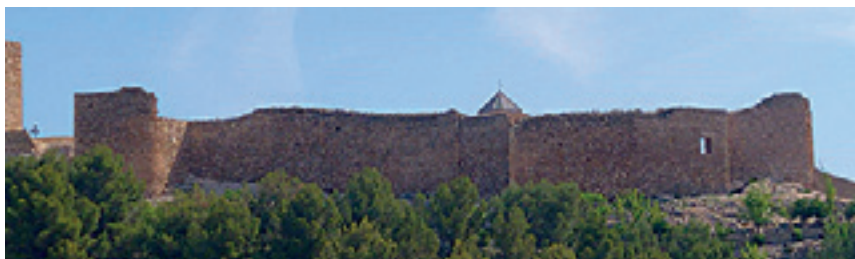


Figura 16: Exterior del recinto amurallado, detalle de la muralla. Imagen propia.

quedando, por tanto, el alcázar abocado al abandono posterior que sobrevendría tras este hecho. Sin embargo, Vargas Machuca apunta que el castillo permaneció ocupado hasta la guerra de la Independencia³⁴, quizá por la propia servidumbre de los marqueses o por otras personas. Parece ser que, durante la invasión napoleónica acaecida entre 1808 y 1814³⁵, la fortaleza fue asaltada, ocupada e incendiada por los invasores, hechos que provocaron su abandono y ruina definitiva³⁶, aunque el autor no cita las fuentes que corroboren estos hechos.

Anteriormente se mencionaba el creciente interés por el patrimonio histórico que acontecía en la sociedad de mediados del siglo XIX. Ejemplo de ello es la publicación del “Diccionario de Madoz”, que nos ofrece valiosa información sobre el monumento en cuestión. Años más tarde, concretamente el 1 de junio de 1900, otra iniciativa partió del recién creado Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, atendiendo a una petición de la Real Academia de San Fernando, que solicitó la elaboración de un *Catálogo Artístico de España*, petición que fue atendida por la reina regente, que firmó la orden que lo autorizaba³⁷. Por tanto, dio comienzo así a la elaboración del citado catálogo que en el caso de la provincia de

³⁴ VARGAS-MACHUCA CABALLERO, A. PALMA CRESPO, M. (2004). Proyecto básico...Op. Cit. p. 47

³⁵ NÉSTOR MUSA, M. (2022). Invasión napoleónica a España. *Enciclopedia de Historia*. Disponible en: <https://enciclopediadehistoria.com/invasion-napoleonica-a-espana/> (Consultado el 09/05/2023)

³⁶ VARGAS-MACHUCA CABALLERO, A. PALMA CRESPO, M. (2004). Proyecto básico...Op. Cit. p. 47

³⁷ LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, A. (2010). *El catálogo monumental de España: (1900-1961)*. Madrid : Consejo Superior de Investigaciones Científicas. p. 13

Jaén fue encargado a don Enrique Romero de Torres. De este contenido se da cuenta más adelante, ya que también contiene valiosa información para el presente estudio. Las noticias fiables más cercanas en el tiempo a la mal llamada “Guerra de la Independencia” las encontramos en el anteriormente mencionado *Diccionario Geográfico* de don Pascual Madoz, publicado en 1847. Tras la visita que realizaron a La Guardia de Jaén, en el noveno tomo describieron así cual era la situación del castillo:

“La fortaleza de que hicimos mérito en el párrafo anterior, está medio derruida y solo se conserva un mirador octógono, algunas torres de piedra cuadradas y una de planta circular: se descubren algunos arcos ojivales, columnas de mármol góticas, escudos de la familia del S. de la v. y otros vestigios de magnificencia, pero todo derruido. La puerta de dicha fortaleza es de piedra y de arquitectura gótica [...]. Igualmente existen en ella los restos de una capilla que fue en otro tiempo la igl. parr., [...]. La igl. parr. estramuros y al N. de la pobl., está dedicada á La Asunción de Ntra. Sra. y perteneció al conv. de frailes Dominicos á donde se trasladó el año de 1836, desde la fortaleza en que se hallaba antes la parr. por efecto de su estado ruinoso [...]”³⁸

Se deduce de esta información que a mediados del siglo XIX el estado de ruina y abandono era patente, la decadencia del monumento era un hecho, y cerca de setenta años más tarde, se vuelven a tener noticias documentadas de su estado, esta vez hacia 1913, fecha en la que don Enrique Romero de Torres escribe en su *Catálogo Monumental de la Provincia de Jaén* lo siguiente: “La Villa de la Guardia está al sur de la Ciudad de Jaén, de la que dista una legua y ocupa la falda y la ladera de un cerro que coronan restos de un antiguo Castillo.”³⁹ Más adelante, describe minuciosamente lo que queda en pie de la fortaleza: “El Castillo. nº 217. Es una hermosa fortaleza de origen árabe que está ya casi por completo desnuda. Fue ganada por Don Fernando en 1244. Conservase aunque en muy mal estado todo el recinto de murallas, un torreón circular y varios cuadrados

³⁸ MADDOZ, P. (1989). *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*. IX. Almedralejo: Biblioteca Santa Ana. pp. 52-53

³⁹ ROMERO DE TORRES, E. (1913). *Catálogo monumental de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Jaén*. I. p. 305

con la torre del homenaje en la extensa plaza de armas cuya elevación es de 35 metros próximamente. En sus muros aparecen adosadas las armas grabadas en piedra del primer Señor de la Villa, ascendiente de Don Lope Ruiz de Baeza que en 13 de abril de 1340 hizo testamento en Jaén donde está sepultado dentro de la Catedral a mano derecha de la capilla mayor. También se conserva en estado ruinoso la portada del castillo de estilo gótico, [...]. Este castillo desde la reconquista quedó como guardia cristiana para vigilar la frontera de los moros granadinos cuyos territorios llegaban hasta Cambil. Por su posición estratégica fue muy codiciado entre moros y cristianos dándose en sus cercanías la ruta en que desapareció prisionero el Obispo Don Gonzalo de Zúñiga el año 1445. Por esta época debió restaurarse el castillo, primero en fortaleza defensiva y más tarde en palacio Señorial construyéndose sobre la muralla una capilla hoy demolida que fue Iglesia Parroquial.⁴⁰

Por fortuna, también se dispone de la valiosa documentación gráfica del momento, en concreto en el tomo V de la misma obra, dedicado a las fotografías de esta parte, [Fig. 17, 18 y 19] en las páginas 128 y 129 se pueden ver tres instantáneas de las ruinas, con numeración 203, 204, y 205⁴¹. Probablemente, son las primeras imágenes del castillo de las que se dispone. En la primera aparece a la izquierda la torre del homenaje, la torre circular, el adarve sobre la muralla que las unía y partes de otra torres. En la segunda vemos la torre del homenaje y los restos de la torre rectangular, también con el adarve sobre la muralla que las unía. En la tercera se aprecia la portada gótica en estado de ruina y tras ella, el cielo abierto⁴², toda construcción intramuros había desaparecido. Es decir, del acceso en recodo no quedaba nada, salvo un par de fragmentos de muro, que pueden verse en la fotografía. Tenemos pues, en ese momento, un estado de la cuestión bastante claro. El monumento, a primeros del siglo XX, estaba en fase terminal, hecho agravado por el uso que se hizo de los

⁴⁰ ROMERO DE TORRES, E. (1913). Catálogo monumental de los monumentos históricos...Op. Cit. pp. 319-321

⁴¹ Ibidem pp. 128-129

⁴² Ibid pp. 128-129



Figura 17: Vista del castillo en 1913, fotografía nº 203. Adaptado de: Romero de Torres, E. (1913). Catálogo monumental de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Jaén. V. p. 128



Figura 18: Vista del castillo en 1913, fotografía nº 204. Adaptado de: Romero de Torres, E. (1913). Catálogo monumental de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Jaén. V. p. 128.



Figura 19: Vista de la portada gótica del castillo en 1913, fotografía n° 205. Adaptado de: Romero de Torres, E. (1913). Catálogo monumental de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Jaén. V. p. 129.



Figura 20: Vista de la portada gótica del castillo en 1914. Adaptado de: L. de Robles, E. (1914). La Guardia, su Castillo y su Fuente. Don Lope de Sosa: Crónica Mensual de la Provincia de Jaén. Año II, XIX. p. 209

materiales de la fábrica en ruina, extraídos, expoliados y aprovechados para otras construcciones, incluso, hasta épocas recientes.⁴³

Así mismo, se tienen noticias del castillo un año después, en 1914, informaciones que no aportan nada nuevo. Según el autor, Enrique L. de Robles, el estado del castillo era ruinoso y parece que, incluso, la fuente de información pudo ser el texto de Romero de Torres, por las similitudes encontradas en ambos textos. Como curiosidad, en la publicación aparece una fotografía de la portada gótica⁴⁴, en el mismo estado que la fotografió Romero de Torres, esta vez con un paisano posando. [Fig. 20] A través

⁴³ VARGAS-MACHUCA CABALLERO, A. PALMA CRESPO, M. (2004). Proyecto básico...Op. Cit. p. 47

⁴⁴ L. DE ROBLES, E. (1914). La Guardia, su Castillo y su Fuente. *Don Lope de Sosa: Crónica Mensual de la Provincia de Jaén*. Año II, XIX. pp. 208-209



Figura 21: Vista del Castillo entre 1955 y 1969. Adaptado de: Rosello Cañada, J. (Entre 1950-1969) [La Guardia. Castillo]. Legado de Jaime Roselló Cañada, (FOT-ROSELLO-1227), Archivo del Instituto de Estudios Giennenses, Jaén. Disponible en: <https://absys.dipujaen.es/digital/Fotografias/ROSELLO/FOT-ROSELLO-1227.jpg>

del extenso catálogo fotográfico depositado en el Instituto de Estudios Giennenses, se puede comprobar que el estado de ruina del castillo no hizo más que avanzar desde que Romero de Torres tomara las primeras fotografías en torno a 1913. En efecto, viendo las imágenes tomadas por Jaime Roselló Cañada, datada entre 1950 y 1969⁴⁵, [Fig. 21] se corrobora la decadencia estructural de la fábrica, notablemente perjudicada ahora, quizá debido a los expolios de materiales antes comentados y derrumbes como consecuencia de los mismos.

Fechadas en 1955, aunque podrían ser muy anteriores, se han localizado varias fotografías en el Archivo Mas, depositado en el Instituto

⁴⁵ ROSELLO CAÑADA, J. (Entre 1950-1969) [La Guardia. Castillo]. Legado de Jaime Roselló Cañada, (FOT-ROSELLO-1227), Archivo del Instituto de Estudios Giennenses, Jaén. Disponible en: <https://absys.dipujaen.es/digital/Fotograf%C3%ADas/ROSELLO/FOT-ROSELLO-1227.jpg> (Consultado el 10/05/2023)



Figura 22: Restos de la torre rectangular. Adaptado de: A.D. (1955) [La Guardia, Castillo]. Fotografía GI-35443. Archivo Mas, Instituto Amatller de Arte Hispánico, Barcelona.



Figura 23: Posible imagen interior torre del homenaje. Adaptado de: A.D. (1955) [La Guardia, Castillo]. Fotografía GI-35444. Archivo Mas, Instituto Amatller de Arte Hispánico, Barcelona.

Amatller de Arte Hispánico de Barcelona y clasificadas con la numeración: GI-35443, GI-35444 y GI-35453⁴⁶. En las mismas podemos apreciar el estado del castillo a mediados del siglo XX. En la primera, [Fig. 22] se puede apreciar lo que quedaba de lo que parece ser la torre rectangular, aún con parte de su cubierta en pie. En la imagen se aprecian los fragmentos de cuatro arcos fajones que sostienen la bóveda de cañón, levemente apuntada, que cubre el espacio. Aparecen varios mechinales, que pudieran corresponder al entramado de vigas de madera del antiguo entresuelo de la torre primitiva y la bóveda de cañón, que remata en el muro del fondo sin más. Otra idea que surge al analizar la imagen es que sus muros parecen haber estado cubiertos con pinturas murales, extremo imposible de corroborar solo viendo la fotografía, dado que solo se pueden apreciar sombras o contornos que

⁴⁶ A.D. (1955) [La Guardia, Castillo]. Fotografías nº GI-35443, GI-35444 y GI 35453. Archivo Mas, Instituto Amatller de Arte Hispánico, Barcelona.



Figura 24: Vista de las ruinas del castillo. Adaptado de: A.D. (1955) [La Guardia, Castillo]. Fotografía GI-35453. Archivo Mas, Instituto Amatller de Arte Hispánico, Barcelona

también pudieran ser manchas de humedad, de humo y no motivos iconográficos concretos. En la siguiente fotografía, [Fig. 23] tenemos lo que parece el interior de la primera planta de la torre del homenaje, de planta octogonal, como lo describiera Enrique L. de Robles: “Existe digno de mencionarse, en referido castillo, un mirador octógono, [...]”⁴⁷. Puede apreciarse en la misma, la franja donde se situaba la entreplanta ya desaparecida. Por último, se anexa otra imagen [Fig. 24] del exterior del alcázar, en la que se aprecia la decadencia de los muros por la pérdida de materiales, causadas por los motivos expuestos anteriormente.

No es hasta la década de los 80 en que las imágenes muestran cierta recuperación a tenor de las restauraciones llevadas a cabo. De la escasa información disponible acerca de estas primeras intervenciones se sabe que, en el segundo tercio del siglo XX, un equipo de arquitectos excavó una parte del patio del castillo, descubriéndose una de las bodegas construidas en época moderna y tapándose después. También

⁴⁷ L. DE ROBLES, E. (1914). La Guardia, su Castillo y su Fuente. Op. Cit. p. 209



Figura 25: Acceso por arco de herradura, interior y exterior. Imágenes propias.

se abrió la puerta con arco de herradura [Fig. 25] que daba acceso al patio de armas desde el alcázar y se descubrieron los cimientos de la iglesia de Santa María.⁴⁸ Entre 1972 y 1973, financiadas con 26 millones de pesetas⁴⁹ por la Comisaria General del Patrimonio Artístico Nacional, bajo la dirección del arquitecto Luis Berges Roldán, se retiraron las toneladas de escombros que cubrían el patio de armas, determinándose la planta y profundidad del aljibe, las entradas al patio y tres de las salas subterráneas existentes: una bajo la torre

rectangular y dos más, comunicadas con la anterior. A continuación, se realizaron obras de restauración en torres, recinto interior y aljibe, dotándose este último de un acceso con forma de arco apuntado, peldaños y cubriéndose con bóveda de cañón, fabricada con lajas de piedra. Se restauraron, además, el interior de la torre del homenaje y la torre de la entrada (antiguo ábside de Santa María), con trabajos de consolidación. En la torre rectangular, se intervino con obras de recalzo de los muros existentes y de reconstrucción de los muros desaparecidos.⁵⁰ Por for-

⁴⁸ VARGAS-MACHUCA CABALLERO, A. PALMA CRESPO, M. (2004). Proyecto básico...Op. Cit. p. 48

⁴⁹ Ibidem p. 48

⁵⁰ BERGES ROLDÁN, L. (1973). Villa y Castillo de La Guardia de Jaén. *Castillos de España*. Segunda época. 10 (77). Madrid: Asociación Española de Amigos de los Castillos. p. 10

tuna, de estas obras da fe un plano en planta del propio arquitecto⁵¹, [Fig. 26] en el que se observan señaladas las zonas en las que se intervino, marcadas con líneas discontinuas, es decir, las zonas donde faltaban parte de los muros. Tiempo después, en 1983, el arquitecto Francisco del Castillo León dirigió las obras urgentes de consolidación del muro exterior de cerramiento⁵², en muy mal estado, como puede apreciarse en las fotografías anteriores. Si analizamos la imagen adjunta [Fig. 27] vemos que es en estos años cuando se detiene definitivamente la decadencia estructural. Si anteriormente a esta fecha el expolio generalizado de materiales era un hecho, a partir de la intervención antes mencionada de Luis Berges y posteriores se revierte esta tendencia⁵³.

Vemos en la imágenes [Fig. 17 y 21] de Romero de Torres y L. de Robles, el estado en el que llegó la edificación al siglo XX, aunque se puede apreciar su estado de abandono, no se ven grandes deterioros en



Figura 26: Plano del castillo. Adaptado de: Berges Roldán, L. (1973). Villa y Castillo de La Guardia de Jaén. Castillos de España. Segunda época. 10 (77). Madrid: Asociación Española de Amigos de los Castillos. p. 10.

⁵¹ BERGES ROLDÁN, L. (1973). Villa y Castillo de La Guardia...Op. Cit. p. 11

⁵² VARGAS-MACHUCA CABALLERO, A. PALMA CRESPO, M. (2004). Proyecto básico...Op. Cit. p. 48

⁵³ PALMA CRESPO, M. (2019). El Castillo de la Guardia (Jaén). La recuperación de una arquitectura defensiva. En: Fabio Minutoli, . *Reuso 2018. L'intreccio dei saperi per rispettare il passato, interpretare il presente, salvaguardare il futuro*. Ed: Gangemi, p. 1971. Disponible en: <https://www.dcta.upm.es/wp-content/uploads/2021/05/Palma-Reuso-Messina-2018.pdf> (Consultado el 15/05/2023)



Figura 27: Vistas del castillo años 80. Adaptado de: Linares Gálvez, R. (1987) [Fortaleza visigótica de La Guardia de Jaén]. Colección de diapositivas del libro Para el conocimiento de Jaén. Archivo del Instituto de Estudios Giennenses, Jaén. Disponible en: <https://absys.dipujaen.es/digital/Fotografías/Diapositivas/1301-1400/01334.jpg> (Consultado el 14/06/2023)

sus muros, como si vemos en las fotografías tomadas en los años 50 del pasado siglo [Fig. 21 y 24], donde se aprecia que faltan grandes fragmentos en los muros de piedra, sobre todo en torres y lienzos de muralla, incluso en algunos casos se aprecia el antiguo tapial que sirvió de soporte a la carcasa pétrea de sillarejos, añadida en época cristiana.

SIGUIENTES INTERVENCIONES: ETAPA DE 1989 A 1995

A continuación, se describe el entablamiento jurídico que sostiene la protección del monumento y quienes son responsables por ley de ejecutar dicha protección. El Castillo de La Guardia de Jaén fue declarado BIC el 29/06/1985⁵⁴ por ministerio de la ley, partiendo de la base de que ya tenía el mayor nivel de protección desde la entrada en vigor, tanto del anteriormente mencionado Decreto de 1949 como de la propia Constitución Española de 1978, por lo que quedó automáticamente protegido legalmente en la fecha de entrada en vigor de la nueva ley 16/1985 de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español y publicada en el BOE. núm. 155 de 29/06/1985, quedando establecido en el epígrafe 2 y 3 del

⁵⁴ Ficha de catalogación del Castillo de la Guardia de Jaén. En: Guía Digital IAPH., disponible en: <https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/3729/jaen/guardia-de-jaen-la/castillo-de-la-guardia> (Consultado el 11/05/2023)

artículo primero. Más adelante, en la misma ley, se definió el Patrimonio Arqueológico en el título V y artículo cuarenta.⁵⁵ Por tanto, y teniendo en cuenta la legislación vigente, el Castillo de La Guardia de Jaén quedó integrado por ley tanto en el concepto de Patrimonio Histórico como en el de Patrimonio Arqueológico y protegido mediante la declaración de Bien de Interés Cultural.

La Constitución Española, en sus artículos 148 y 149, otorgó a las Comunidades Autónomas las competencias en materia de patrimonio monumental de interés radicado en las mismas. Por un lado, en el artículo 148, epígrafe 16, se establece que las autonomías podrán asumir la gestión de su patrimonio y por otro, en el artículo 149, epígrafe 28, atribuye al estado las competencias en defensa del patrimonio monumental, contra exportaciones y expolios sin perjuicio de su gestión por parte de cada comunidad⁵⁶. Por tanto, se abre la posibilidad de que cada Comunidad Autónoma legisle sobre la materia, pasando a ser competencia de las mismas. En nuestro caso, las competencias sobre el Castillo de La Guardia son asumidas por la Junta de Andalucía en 1991, a través de la Ley 1/1991 del 3 de julio del Patrimonio Histórico Andalúz que, en el Título I, Artículo 2, epígrafes 1 y 3⁵⁷. A su vez, la Junta de Andalucía incorporó a las administraciones locales en la en las labores de información, conservación, restauración y salvaguarda del patrimonio histórico, como podemos comprobar en el Artículo 4 y epígrafe 1 de la misma ley⁵⁸. De todos estos mandatos legales surgió un factor clave en la recuperación del patrimonio arquitectónico: son las Escuelas Taller, creadas a instancia de las leyes de patrimonio, tanto estatales como autonómicas de 1985 y de 199, y que poco después comienzan a regularse como podemos compro-

⁵⁵ BOE núm. 155 de 29/06/1985 disponible en <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-12534> (Consultado el 11/05/2021)

⁵⁶ BOE núm. 311 de 29/12/1978. Disponible en: [https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/\(1\)](https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/(1)) (Consultado el 29/05/2023)

⁵⁷ BOJA núm. 59 de 13/7/1991. Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/boja/1991/59/1#:~:text=Art%C3%ADculo%202.-,1.,t%C3%A9cnico%20para%20la%20Comunidad%20Aut%C3%B3noma.> (Consultado el 29/05/2023)

⁵⁸ Ibidem.



Figura 28: Acceso en recodo del castillo y banco en "U". Imagen propia.



Figura 29: Acceso en recodo del castillo, interior. Imagen propia.



Figura 30: Portada gótica restaurada. Imagen propia.

bar en el BOE. núm. 77, de 30 de marzo de 1988⁵⁹. A partir de 1995, al amparo de la resolución de 7 de julio, el Instituto Nacional de Empleo avanza en la regulación de las Escuelas Talleres, como podemos comprobar en el BOE 179 de 28/07/1995⁶⁰. A raíz de estas legislaciones, el Ayuntamiento de La Guardia de Jaén, a partir de

⁵⁹ BOE núm. 77 de 30/03/1988, p. 9886. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1988-8351> (Consultado el 11/05/2023)

⁶⁰ BOE núm. 179 de 28/07/1995, p. 23193. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/1995/07/28/pdfs/A23192-23268.pdf> (Consultado el 11/05/2023)



Figura 31: Cripta excavada en la Iglesia de Santa Maria. Imagen propia

1989, puso en marcha la primera Escuela Taller en el pueblo, con el arquitecto Arturo Vargas-Machuca Caballero al frente. En esta primera fase se intervino en el castillo, consolidando y restaurando vanos, adarves y accesos. Es en esta intervención cuando se produce la reconstrucción de la portada, del acceso en recodo y del espacio rectangular de la entrada, perdido casi en su totalidad. En las imágenes de la entrada vemos el antes y el después: se puede apreciar cómo prácticamente había desaparecido la parte interior del acceso [Fig. 19] y como quedó después de esta intervención [Fig. 28, 29 y 30], a la que se destinaron 89 millones de pesetas. Los cambios son visibles en la mayoría de casos por los cambios de color en la piedra. Por su parte, en esta época, el Ayuntamiento de La Guardia intervino varios lienzos de muralla ante su colapso inminente: se reconstruyó parte de la muralla del lado Norte y se consolidaron, tanto los vanos como los adarves y lienzos de la cara Sudeste. También, las murallas se



Figura 32: Zona de bodegas de época renacentista. Imagen propia

dotaron de sistemas de iluminación decorativa. La inversión total de estas obras ascendió a 12 millones de pesetas.⁶¹

Más adelante se puso en marcha la Escuela Taller II, también dirigida por Vargas-Machuca, creada con el objetivo de restaurar y rehabilitar el castillo y sus murallas. Para ello, previamente, el Ayuntamiento, en cumplimiento de la Ley de Patrimonio ya referida, encargó la redacción de un Proyecto de Intervención Arqueológica al Catedrático de la Universidad de Jaén, Jose Luis Castillo Armenteros, como preámbulo del Proyecto de Restauración que llevaría a cabo la Escuela Taller.⁶² Estos trabajos consistieron en el levantamiento del pavimento existente entre la torre del homenaje, la torre rectangular y el aljibe. También se excavaron la zona Sudeste de la muralla, la puerta de acceso, se intentó localizar el postigo

⁶¹ VARGAS-MACHUCA CABALLERO, A. PALMA CRESPO, M. (2004). Proyecto básico ...Op. Cit. p. 49

⁶² CASTILLO ARMENTEROS, J. L. (1994). El castillo de La Guardia...Op. Cit. p. 70

o puerta falsa y se dejaron a la vista y limpios los cimientos y criptas de la Iglesia de Santa María.⁶³ [Fig. 13 y 31] En cuanto a la ejecución del proyecto de restauración, se intervino excavando y recuperando el espacio de época renacentista correspondiente a la zona de bodegas, [Fig. 32] dotándolo en parte de una cubierta, que quedó al nivel del patio de armas y consolidando sus muros perimetrales, a base de mampostería y cemento. Se recuperaron los niveles de terraza de las torres circular y cuadrada, y en esta última, se recuperó el hueco de entrada y se restauraron sus esquinas. También se reconstruyó tanto el vano de entrada como las partes perdidas de la torre rectangular, en sus caras Sur y Oeste, a base de mampostería careada y cemento. En la torre del homenaje se consolidaron tanto el acceso Este como la escalera. En el recinto exterior, se consolidaron los lienzos del extremo Este y se restauró el espacio de la puerta principal. Además, se recuperaron las ruinas de la iglesia, consolidando sus restos. El presupuesto destinado a todos estos trabajos fue de 89 millones de pesetas⁶⁴, quedando finalmente el conjunto consolidado, aunque inacabado en sus partes interiores⁶⁵. Tras tantos años de decadencia, la expoliación y ruina del monumento quedaron detenidas a la espera de las actuaciones de mejora y puesta en valor que vendrían después.

EL CASTILLO EN LA ACTUALIDAD

La restauración y puesta en valor de la fortaleza, ya entrado el siglo XXI, se basó en nuevos criterios, delimitados por nuevas regulaciones, creadas ex profeso para esta abundante tipología. Como ya se ha visto anteriormente, sobre todo desde 1985, había un despliegue jurídico amplio en torno a la protección del patrimonio monumental, quedando regulados casi todos los aspectos relacionados. A raíz de la nueva legislación surgen nuevos instrumentos que regulan técnicamente las diferentes intervenciones, las propuestas para nuevos reusos públicos o su financiación. Derivados de la Ley de Patrimonio de 1985, nacen los planes nacionales de patrimonio cultural definidos como “instrumentos de gestión del patrimo-

⁶³ VARGAS-MACHUCA CABALLERO, A. PALMA CRESPO, M. (2004). Proyecto básico...Op. Cit. p. 49

⁶⁴ Ibidem p. 49

⁶⁵ PALMA CRESPO, M. (2019). El Castillo de la Guardia (Jaén)...Op. Cit. p. 1973

nio, compartidos por las diversas administraciones y con participación de otras entidades públicas o privadas. Su objetivo es el desarrollo de criterios y métodos compartidos y una programación coordinada de actividades en función de las necesidades del patrimonio, que incluye actuaciones de protección, conservación, restauración, investigación, documentación, formación y difusión.”⁶⁶

En 2006, desde la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, a través del Instituto del Patrimonio Cultural de España, se aprueba la *Carta de Baños de la Encina*⁶⁷, poniéndose así en marcha el Plan Nacional de Arquitectura Defensiva, definiendo, acotando, categorizando, identificando riesgos y estableciendo objetivos comunes a toda intervención que se realice en cualquier estructura militar española.

Sus objetivos son:

- “Crear un sistema común que sirva de marco referente del conocimiento de la conservación del patrimonio defensivo para actuaciones futuras.
- Analizar y diagnosticar el estado de este conjunto patrimonial y de sus necesidades en cada momento.
- Definir criterios y métodos unificados para la adecuada conservación, restauración y puesta en valor del patrimonio defensivo, para su aplicación en el ámbito nacional.
- Programar, entre todas las Administraciones implicadas y cualquier otra entidad u organismo, actuaciones coordinadas para la conservación y gestión del patrimonio fortificado de España.
- Contemplar en las intervenciones de conservación y restauración los valores históricos que encierra este patrimonio y el patrimonio mueble e inmaterial asociados.

⁶⁶ Planes Nacionales de Patrimonio, disponible en: <https://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/que-son/origen.html> (consultado el 30/05/2023)

⁶⁷ Carta de Baños de la Encina, disponible en <https://www.xn--castillosdeespaa-lub.es/es/content/carta-de-banos-de-la-encina> (consultado el 30/05/2023)

- Incentivar la participación y el protagonismo de la sociedad civil en el apoyo y el fomento de la cultura y la conservación de bienes culturales.”⁶⁸

Por su parte, la Junta de Andalucía, aplicando sus atribuciones legales, asigna a la Consejería de Cultura las competencias en esta materia, creándose para tal fin la Dirección General de Bienes Culturales que crea, como instrumento de gestión, el Plan de Arquitectura Defensiva de Andalucía, que viene a ser la versión aplicada a su propio ámbito territorial del Plan Nacional, descrito anteriormente. Como objetivos se marca inventariar el extenso patrimonio de Arquitectura Defensiva existente en la región, georreferenciarlo, determinar su estado real, establecer las medidas oportunas y prioridades de actuación, protección, investigación, conservación, restauración, actualización, en su caso, del nivel de protección de los bienes y la promoción y difusión de este patrimonio, haciendo partícipes de estos procesos a las administraciones, instituciones y agentes sociales implicados en cada caso.⁶⁹

En cuanto a la financiación de las actuaciones, desde el estado se creó otro importante instrumento jurídico para cubrir , total o parcialmente, los costos de las intervenciones, La LPHE de 1985 prevé en el Título VIII, artículos 67 y 68.1 respectivamente que “El Gobierno dispondrá las medidas necesarias para que la financiación de las obras de conservación, mantenimiento y rehabilitación [...] en bienes declarados de interés cultural, tengan preferente acceso al crédito oficial [...]” y que “ En el presupuesto de cada obra pública, financiada total o parcialmente por el Estado, se incluirá una partida equivalente al menos al 1 por 100 de los fondos que sean de aportación estatal con destino a financiar trabajos de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español [...]

⁶⁸ Objetivos del Plan Nacional de Arquitectura Defensiva, en: <https://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales/arquitectura-defensiva/objetivos.html> (consultado el 30/05/2023)

⁶⁹ Plan de Arquitectura Defensiva de Andalucía, disponible en: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/PADA_Lineas_generales.PDF (Consultado el 30/05/2023)

con preferencia en la propia obra o en su inmediato entorno”⁷⁰. Como vemos, en 1985 la ley dispuso que al menos el 1% del presupuesto del estado se destinara, sobre todo, a la conservación y restauración del Patrimonio Histórico Español. Más adelante, el porcentaje destinado a este cometido sería del 1,5%, el llamado “1,5% Cultural”. En nuestro caso, la actuación llevada a cabo se denominó: *Adecuación, consolidación y conservación del conjunto fortificado de La Guardia de Jaén*. Fue solicitada por el Ayuntamiento de la localidad, firmándose el convenio el 11 de diciembre de 2018 y dando comienzo las obras el 18 de junio del año siguiente. El presupuesto oficial que se manejó fue de 882.097,45 € de los cuales 264.629,23 € (30%) corrieron a cargo del Ayuntamiento y el resto, 617.468,22 € (70%) corrieron a cargo del 1,5% Cultural del Ministerio de Fomento. En la ficha técnica de la actuación se indican cuáles serían los pasos a seguir en la intervención: estudio arqueológico previo, limpieza, consolidación y estabilización de las construcciones existentes⁷¹.

ESTADO DE CONSERVACIÓN PREVIO

Antes de comenzar con la consolidación y restauración del castillo, lo primero que se hizo fue diagnosticar cual era el estado general de lo que seguía en pie, afectado durante tantos años por factores climatológicos y biológicos, la ausencia de mantenimiento y las eventuales agresiones humanas perpetradas años antes. Aunque, como hemos visto, previamente se llevaron a cabo restauraciones puntuales a cargo de Luis Berges Roldán y después por las Escuelas Taller, que detuvieron en parte el deterioro, consolidando o reconstruyendo algunos elementos. Aun así, el monumento presentaba un estado de abandono general que hacía necesario tomar medidas, encaminadas a restablecer las cualidades del monumento y protegerlo de los factores que lo habían degradado. En este

⁷⁰ BOE núm. 155, de 29/06/1985. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-12534> (Consultado el 31/05/2023)

⁷¹ Ficha de la actuación, adecuación, consolidación y conservación del conjunto fortificado de La Guardia de Jaén. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: 1.5%Cultural. Disponible en: <http://patrimoniohistorico.fomento.es/detalleproyecto.aspx?e=11205> (Consultado el 31/05/2023)

diagnóstico previo se hizo patente el estado de ruina de murallas y torres, careciendo de accesos, adarves y almenas.

Las patologías principales que afectaban al conjunto defensivo eran:

- La degradación de la piedra, bien por la erosión consecuencia de la acción combinada del viento y de la lluvia, bien por la descomposición del propio material.
- La pérdida de mortero en las juntas o revestimientos, por la acción de la climatología o por el crecimiento descontrolado de vegetación.
- Reintegraciones inadecuadas, realizadas con mortero de cemento, provocando la mala distribución de la humedad, cambios de color impropios del monumento y la aparición de sales.
- Pérdidas de materiales, humedades y presencia de vegetación, que daban lugar a grietas y fisuras, desmoronamientos, descalses, etcétera⁷².

A continuación, una vez diagnosticados los problemas más importantes, se procedió a realizar un levantamiento fotogramétrico de la fortaleza, para lo cual se hicieron planos en planta, secciones y alzados de todos los edificios, en los que se señalaban los principales problemas estructurales de cada uno. También se realizó un levantamiento topográfico del terreno intramuros. Otro estudio previo fundamental fue el de los materiales, su estado de conservación y las técnicas empleadas en la construcción antigua. Para ello se realizaron varias catas en las zonas más representativas, encaminadas a analizar en laboratorio las patologías que afectaban al monumento, con el fin de establecer los tratamientos y metodología adecuados para detener su deterioro y para determinar el efecto de los nuevos materiales a utilizar en las diferentes restauraciones cuando se combinaran con los antiguos. Por ejemplo, se probaron distintos hidrofugantes sobre las distintas clases de piedra para determinar cuáles eran los más idóneos; se analizaron los morteros a emplear para elegir el más

⁷² VARGAS-MACHUCA CABALLERO, A. PALMA CRESPO, M. (2004). Proyecto básico...Op. Cit. pp. 53-54

parecido y compatible con los existentes y se analizó la composición de los tapias para consolidarlos eficazmente.⁷³

Una vez descritos los prolegómenos jurídicos, económicos y técnicos necesarios para que comenzara a la restauración definitiva, hay que hacer hincapié en otro aspecto muy importante que determinó el futuro del monumento. Y es que, de entrada, todo el planteamiento del proyecto gira en torno a la compatibilización del uso público de este espacio con el respeto a sus valores documentales, históricos y artísticos. La restauración se llevó a cabo adecuando los distintos espacios resultantes a su uso cultural y turístico como centro de interpretación por parte del Ayuntamiento, adaptándose las actividades al espacio sin alterarlo, conservando lo existente, para preservar su autenticidad, su estética y su significado. Todo ello combinado con su nuevo uso y funcionalidad, que, en definitiva, es lo que garantiza en el presente y en el futuro su conservación y mantenimiento⁷⁴. Los objetivos primordiales de la intervención fueron la consolidación de murallas y torres, la dotación de accesos que unieran la entrada con las distintas partes y la instalación de cerramientos y sistemas de iluminación, exteriores e interiores, siempre intentando recuperar la construcción primitiva y su integración como estructura urbana y paisaje, para hacerlo accesible y visitable, incorporándolo a la vida activa del pueblo.⁷⁵

Los criterios de restauración en los que se inspiró Vargas Machuca procedieron de las teorías enunciadas por Camilo Boito⁷⁶ en el siglo XIX, defensor de seguir criterios prudentes y científicos para organizar las intervenciones en el patrimonio histórico, tanto condenando los excesos de las reconstrucciones arbitrarias, producto de la restauración estilística promovida por Viollet Le Duc, como apartándose de las tesis conservacionistas de John Ruskin. Las propuestas de Boito sugirieron un punto intermedio, una tercera vía que excluía los falsos históricos y ponía de

⁷³ VARGAS-MACHUCA CABALLERO, A. PALMA CRESPO, M. (2004). Proyecto básico...Op. Cit. pp. 56-57

⁷⁴ PALMA CRESPO, M. (2019). El Castillo de la Guardia (Jaén)...Op. Cit. pp. 1973-1974

⁷⁵ VARGAS-MACHUCA CABALLERO, A. PALMA CRESPO, M. (2004). Proyecto básico...Op. Cit. p. 58

⁷⁶ Ibidem p. 58

relieve los añadidos producidos a lo largo de la historia del monumento. Es decir, trataba el monumento como documento histórico, como objeto arqueológico, defendiendo su autenticidad por encima de otros valores. Según Camilo Boito: “Se puede afirmar, en general, que el monumento tiene sus estratificaciones, como la costra terrestre, y que todas, desde la más profunda hasta la más superficial, poseen su valor y se deben respetar”⁷⁷. Por otra parte, el arquitecto siguió los postulados de la Carta de Venecia⁷⁸, que en su artículo doce proponía que: “Los elementos destinados a reemplazar las partes que faltan deben integrarse armoniosamente en el conjunto, pero distinguiéndose a su vez de las partes originales, a fin de que la restauración no falsifique el monumento tanto en su aspecto artístico como histórico.”⁷⁹. Tenemos pues definido el marco teórico en que se basó la restauración del castillo: por un lado, se pusieron de relieve las diferentes fábricas históricas conservadas y por otro, se practicaron reintegraciones diferenciadas pero semejantes a las originales en las partes desaparecidas. Las reconstrucciones que se llevaron a cabo solo se hicieron si se disponía de datos fidedignos avalados por los estudios arqueológicos previos o por tener elementos parecidos bien conservados. Estas reconstrucciones se practicaron con técnicas y materiales modernos bien diferenciados, para no incurrir en falsos históricos. A tal fin, el Ayuntamiento de La Guardia de Jaén, con su alcalde don Juan Morillo García al frente, en el pleno del día 21 de diciembre de 2017, aprueban la partida presupuestaria necesaria para acometer las obras que condujeron a la recuperación total del inmueble, gastos compartidos, como ya se ha relatado, con el Ministerio de Fomento a través del 1,5 % Cultural.⁸⁰

⁷⁷ GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, I. (2018). *Conservación del patrimonio cultural: teoría, historia, principios y normas*. 2ª ed. Madrid: Ediciones Cátedra. pp. 232-233

⁷⁸ VARGAS-MACHUCA CABALLERO, A. PALMA CRESPO, M. (2004). Proyecto básico...Op. Cit. p. 58

⁷⁹ GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, I. (2018). *Conservación del patrimonio cultural...Op. Cit. p. 549*

⁸⁰ Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento pleno de La Guardia el día 21 de diciembre de 2017. Disponible en <http://laguardiadejaen.com/wp-content/uploads/2018/10/PLENO-21-12-2017.pdf> (Consultado el 08/06/2023)



Figura 33: Pasarelas y plataformas de comunicación interior. Imagen propia

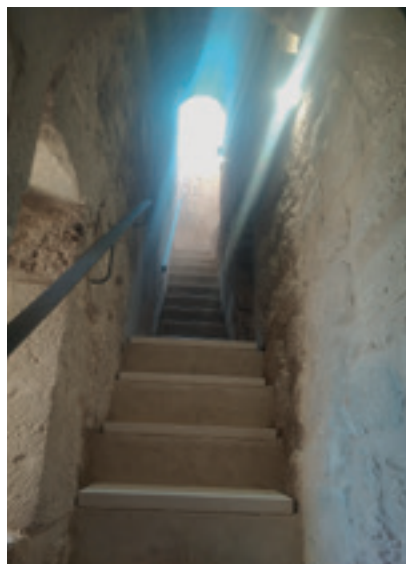


Figura 34: Detalle escalera reformada. Imagen propia

EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Como ya se ha referido en los apartados anteriores, la intervención del alcázar tuvo en cuenta varios aspectos previos que tenían que dar como resultado, por un lado, hacer que el monumento fuera visitable, habilitándose los espacios para el uso público y por otro, una restauración basada en la investigación arqueológica previa para respetar las fases históricas más importantes de la fábrica, la correcta elección de nuevos materiales diferenciados y su aplicación, evitándose así incurrir en falsos históricos. Para hacerlo accesible se recuperaron los recorridos internos preexistentes que estuvieran documentados, reconstruyendo para ello escaleras y las comunicaciones entre torres, sustituyendo los casi desaparecidos adarves por pasarelas metálicas⁸¹. [Fig. 33] En general, se practicó una limpieza a fondo de la piedra, la consolidación de muros con reposición de mortero de cal en las juntas donde había desaparecido, la aplicación de

⁸¹ VARGAS-MACHUCA CABALLERO, A. Palma Crespo, M. (2004). Proyecto básico...Op. Cit. p. 59

hidrofugante en zonas con humedades, la eliminación de vegetación, el tintado con mortero de cal de los rejuntados de cemento procedentes de restauraciones anteriores, la conservación de antiguos mechinales y otros huecos existentes y la consolidación de revestimientos exteriores e interiores, dejándolos con su aspecto original. Los pavimentos y escaleras se resolvieron con losas de piedra y peldaños de caliza, que no atracan en los muros, para resaltar que no es la solería original. [Fig. 34] El cierre de vanos se realizó a ras del interior con perfilera metálica, madera de iroco y cristal. [Fig. 35] Los edificios también se dotaron de instalaciones de electricidad y fontanería para cumplir con la normativa actual.⁸²

En la torre del homenaje se conservaron las dos plantas de época cristiana con el fin de conservar las bóvedas originales, dejándose remarcados en los muros interiores los dos entresuelos añadidos en época renacentista. Se recuperó el nivel de terraza, consolidando lo existente y añadiendo las hiladas de mampostería desaparecida en el cierre perimetral, alcanzándose el



Figura 35: Detalle cerramiento.
Imagen propia



Figura 36: Sala de conferencias torre rectangular. Imagen propia

⁸² VARGAS-MACHUCA CABALLERO, A. Palma Crespo, M. (2004). Proyecto básico...Op. Cit. pp. 59-61

nivel de altura documentado y completándose con barandilla metálica hasta alcanzar el nivel de seguridad. El piso de la terraza se resolvió con una solería de canto rodado, coincidiendo en altura con el nivel de desagües existentes, a los que se les repusieron las gárgolas de piedra, de factura parecida a las de las demás torres. Para la restauración de los vanos se respetó su evolución histórica, cegándose los huecos practicados en los entresuelos añadidos en época renacentista y consolidando el resto, respetándose como han llegado a nuestros días.⁸³ En la torre rectangular se remató la obra de reconstrucción de sus muros, antes muy deteriorada, [Fig. 22] comenzada por la Escuela Taller con cemento y mampostería careada y terminada ahora con la misma técnica. Para cerrar este espacio, se construyó una bóveda de hormigón armado que vino a sustituir la original de piedra y mortero de cal. La cubierta se ejecutó de igual forma que la torre del homenaje. La primera planta se reutilizó como sala de conferencias y se cubrió reconstruyendo los ya mencionados arcos fajones con piedra y colocando sobre ellos láminas de madera, una reconstrucción ejemplar a nuestro juicio: por un lado, se conservan las formas originales de bóveda cañón apuntada y por otro, se utilizan nuevos materiales muy diferenciados de los originales. [Fig. 36] La torre se hizo accesible a través de la pasarela que la une a la torre cuadrada, ya que del adarve que las conectaba, apenas queda nada. Se recuperaron también las bodegas existentes entre esta torre y la del homenaje, dejándose una parte a cielo abierto⁸⁴. [Fig. 32] En la torre cuadrada se recuperó el espacio interior muy dañado, reconstruyéndose parte de la escalera que conduce a la cubierta. En la torre circular se realizaron trabajos de consolidación y limpieza. Se facilitó el acceso a los niveles superiores mediante una escalera desmontable de acero y madera.⁸⁵

En cuanto a los lienzos de muralla Oeste, Este y Sur, se procedió con la limpieza de la piedra y se consolidaron los muros existentes, utilizando mampuestos y morteros similares a los antiguos, conservando la altura existente. Se recuperó el nivel de adarves mediante pasarelas metálicas

⁸³ VARGAS-MACHUCA CABALLERO, A. Palma Crespo, M. (2004). Proyecto básico...Op. Cit. pp. 59-60

⁸⁴ Ibidem pp. 61-62

⁸⁵ Ibid 61-63

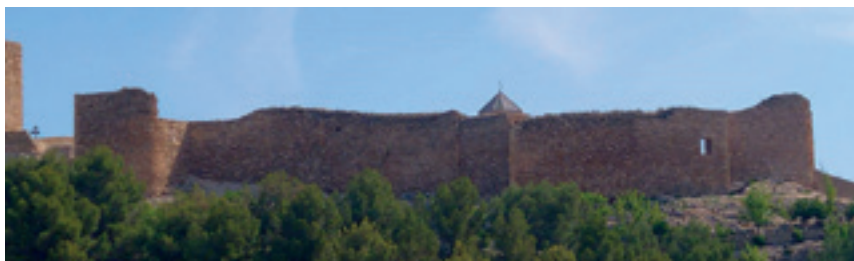


Figura 37: Recinto amurallado. Imagen propia

desmontables, sostenidas por pilares de acero, entre las torres del homenaje y circular, por un lado, y las torres cuadrada y rectangular, por otro. [Fig. 33] En el patio de armas se recuperaron los antiguos recorridos mediante escaleras metálicas y nuevos pavimentos a base de losas de piedra caliza. Al pavimento, en ciertos lugares, se le dieron las caídas necesarias para que desaguaran en el aljibe. El objetivo fue facilitar el acceso al recinto y sus partes para las visitas. En el aljibe de época cristiana se instaló un pavimento de canto rodado, dejándose el resto de la zona arqueológica sin pavimentar, para facilitar su interpretación, y también se terminó su cubierta, comenzada a construir en la época de las Escuelas Taller. [Fig. 37] Los restos arqueológicos hallados hasta el momento en esta zona se consolidaron y se dejaron a la vista, para evidenciar su lectura histórica⁸⁶.



Figura 38: Construcciones anexas a las murallas. Imagen propia

⁸⁶ VARGAS-MACHUCA CABALLERO, A. PALMA CRESPO, M. (2004). Proyecto básico...Op. Cit. pp. 62-63



Figura 39: Detalle aljibe cristiano.
Imagen propia

En el recinto amurallado, por el momento, apenas se realizaron intervenciones. [Fig. 38] Se pretendió con ello que, en el futuro, sea parte integrante de la estructura urbana, del paisaje de la población, que sea un lugar para disfrute de sus habitantes. En el proyecto se incluyó la nivelación del terreno, la plantación de árboles y vegetación decorativa, la colocación de bancos y se dejarán a la vista los restos arqueológicos consolidados de las diferentes etapas por las que ha pasado el recinto en su historia. En la parte exterior se creó un acceso para vehículos y se consolidaron los muros,

limpiándose y eliminando la vegetación existente. En las dos entradas se colocaron, de forma provisional, rejas que impiden el acceso a este recinto. Queda por determinar que se va a hacer con varias construcciones anexas a las murallas, algunas en ruina. [Fig. 39] El proyecto incluyó, para una fase futura, la recuperación de todo el perímetro exterior.⁸⁷

En la Iglesia de Santa María se consolidaron los restos arqueológicos, dejándolos a la vista y en la torre campanario, se efectuaron trabajos de consolidación, limpieza, y lo más llamativo: se restauró por completo la cubierta a cuatro aguas con tejas vidriadas, similares a las originales.⁸⁸ [Fig. 40]

Una vez finalizadas las obras de rehabilitación, el Ayuntamiento procedió con la inauguración del Castillo de la mano de su alcalde don Juan

⁸⁷ VARGAS-MACHUCA CABALLERO, A. PALMA CRESPO, M. (2004). Proyecto básico...Op. Cit. pp. 63-65

⁸⁸ Ibidem pp. 61-63



Figura 40: Torre campanario. Imagen propia

Morillo García. Ésta tuvo lugar el 26 de marzo de 2023, como recoge la prensa: “El castillo de La Guardia de Jaén abre sus puertas una vez finalizada su rehabilitación con una inversión de 882.097,45 euros, de los que el 70 por ciento, 617.468,22 euros, corresponde al Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana a través del programa del 1,5% Cultural. El 30 por ciento restante ha sido aportado en un doce por ciento por la Diputación y el resto, por el Ayuntamiento.”⁸⁹. En la noticia se da fe de

⁸⁹ A.D. (29/03/2023). El castillo de La Guardia de Jaén abre sus puertas tras finalizar su rehabilitación con una inversión de 882.000 euros. Europa Press Andalucía: Disponible en: <https://www.europapress.es/andalucia/noticia-castillo-guardia-jaen-abre-puertas-finalizar-rehabilitacion-inversion-882000-euros-20230329131913.html> (Consultado el 08/06/2023)

las autoridades que asistieron, como el Delegado del Gobierno en Andalucía, don Pedro Fernández, la Subdelegada del Gobierno en Jaén, Doña Catalina Madueño o el Presidente de la Diputación de Jaén, don Francisco Reyes, entre otros. Las autoridades, aparte de agradecer al gobierno su aportación económica, pusieron de relieve el papel tan destacado de las instituciones en la recuperación del patrimonio y su puesta en valor a disposición de la ciudadanía, para su disfrute e interpretación, como señal de identidad de su población. Francisco Reyes, además, anunció la integración del castillo en el plan de actividades de la “Ruta de los Castillos y las Batallas”⁹⁰, una propuesta turística y cultural que aúna historia y patrimonio. En la actualidad, el Castillo se puede visitar ciertos días, en los que el Ayuntamiento dispone a una persona en las instalaciones. La apertura en estos días y su horario se suele anunciar en redes sociales, siendo el acceso libre y gratuito.

CONCLUSIONES

Como podemos comprobar, se ha reunido y resumido la gran cantidad de información dispersa en la abundante bibliografía existente acerca del tema de estudio, evidenciando los aspectos más importantes e interesantes, tanto históricos como los relacionados con la propia restauración y conservación del castillo, todo ello desde varios puntos de vista: jurídico, histórico o técnico. El tema en cuestión ha suscitado gran interés entre los investigadores y su estudio se ha abordado de forma multidisciplinar. También se han encontrado algunas lagunas históricas. Por ejemplo, en varios documentos se habla de la supuesta quema del castillo en la Guerra de la Independencia por parte de los franceses en su retirada, sin embargo, ningún investigador aporta fuente alguna que corrobore este extremo, por lo que pudiera ser que dicha afirmación sea fruto de la tradición oral más que de un hecho documentado. También se habla del castillo en época moderna como residencia palaciega, pero ningún documento demuestra o

⁹⁰ A.D. (29/03/2023). El castillo de La Guardia de Jaén abre sus puertas tras finalizar su rehabilitación con una inversión de 882.000 euros. Europa Press Andalucía: Disponible en: <https://www.europapress.es/andalucia/noticia-castillo-guardia-jaen-abre-puertasfinalizar-rehabilitacion-inversion-882000-euros-20230329131913.html> (Consultado el 08/06/2023)

corroborar dicha afirmación. El castillo, en efecto, se reforma para este uso, pero no se tiene constancia de que los Señores o los Marqueses de La Guardia residieran allí en ningún momento, más parece que su uso fue meramente representativo y los que si residirían allí, probablemente, serían los diferentes alcaides y trabajadores que tuvo a lo largo de su historia, de ahí su adecuación a este uso.

Se ha visto como el enclave ha ido cambiando a lo largo de su historia, como se ha ido desarrollando a tenor de las diferentes necesidades y usos, cuáles fueron las técnicas constructivas en cada fase, como se han ido superponiendo unas sobre otras y quienes eran sus constructores. Una conclusión importante es el reuso que se hace continuamente del inmueble, y es que, cuando una ubicación es idónea, las diferentes sociedades van readaptando el espacio que no hace sino crecer y mejorar adecuándose a los nuevos contextos. También se ha visto cómo y por qué se arruina, y casi se pierde por completo. Por fortuna, la preocupación



Figura 41: Restos arqueológicos Iglesia de Santa María. Imagen propia



Figura 42: Torre del homenaje, vista exterior Norte. Imagen propia



Figura 43: Vista actual del castillo, cara Oeste. Imagen propia



Figura 44: Vista actual del castillo, cara Norte. Imagen propia

de las diferentes administraciones, estatales, regionales y locales por este tipo de patrimonio ha sido constante. Como hemos visto, a través del tiempo, las diferentes legislaciones han ido regulando los niveles de protección, que ha ido aumentando, dando como resultado final la reforma casi total y la puesta en valor y nuevo uso del monumento.

Si se ha puesto de relieve lo que se ha hecho hasta la fecha, también llama la atención lo que falta por hacer: la rehabilitación del interior del recinto amurallado y las

murallas que lo circundan, aun en estado precario. Faltan por excavar varias zonas en esta parte y adecuar a la visita e interpretación de los restos de la iglesia de Santa María y sus criptas, en la actualidad accesibles a cualquiera que quiera hurgar en ellos, con partes de columnas, arcos y capiteles depositados el suelo sin proteger. [Fig. 41] Respecto a la iglesia, surge la duda de que, si se construyó sobre otra más antigua, o incluso, que fuera edificada sobre una antigua mezquita, algo que no sería extraño dada la ya comentada importancia que cobró el emplazamiento en época musulmana.

En cuanto a la accesibilidad al monumento hay que decir que, si bien se han habilitado recorridos que permiten su visita e interpretación a través de solerías planas, escaleras, pasarelas y paneles informativos, quedan por habilitar el acceso a personas con movilidad reducida o con otras deficiencias, algo que hoy por hoy puede resultar imposible si el visitante



Figura 45: Vista actual de la portada gótica.
Imagen propia

va en silla de ruedas, por ejemplo. A pesar de que, en general, la restauración nos parece un éxito, hay algun aspecto que nos resulta incoherente, que, en nuestra humilde opinión, distorsiona la interpretación del monumento. Y es que, en algunos vanos, las estructuras de los cerramientos se ven desde el exterior, resultando extraños. Debería haberse tenido en cuenta su aspecto y resultado final en las distintas fachadas donde aparecen y elegir un sistema o bien invisible a la vista desde fuera o bien, mimetizado con su ubicación, [Fig. 42] aunque somos conscientes del difícil equilibrio existente entre la adecuación del monumento a su reuso y la conservación de la carga histórica que hay que preservar.

A lo largo de este artículo han quedado de manifiesto todos aspectos relativos a la restauración del monumento. La misma se ha centrado, principalmente, en la época cristiana, sobre todo la que corresponde a la Edad Moderna, destacando su fisonomía por encima de etapas anteriores. En conjunto, se ha realizado un gran trabajo de investigación previa, de consolidación y restauración de lo existente, y de adecuación al nuevo uso del espacio. Sin duda estamos ante una intervención ejemplar y espectacular. Como prueba de ello se muestra una curiosa comparativa entre las imágenes tomadas por el anteriormente citado, Enrique Romero de Torres en 1913 y otras tomadas en la actualidad desde el mismo ángulo aproximadamente, en las que con claridad se aprecia la renovación llevada a cabo. [Fig. 17, 18, 19, 43, 44 y 45], entre ambos momentos median mas de cien años.

Se espera que, en el futuro, cuando concluyan las excavaciones pendientes, se dé el protagonismo que merecen las etapas históricas anteriores del recinto: ibérica, romana, visigótica y musulmana. Con esta magna obra, La Guardia de Jaén ha estrenado un espacio común para sus ciudadanos, una dotación pública de singulares características que aún a historia, paisaje y patrimonio. Solo queda que, tras la ardua labor llevada a cabo, se le dé la difusión necesaria en los medios de comunicación, que las instalaciones se doten con horarios de apertura regulares y personal especializado, para su correcta explicación, interpretación, divulgación y mantenimiento y que se realicen regularmente eventos culturales. En definitiva, que no se deje caer de nuevo lo que con tanto esfuerzo se ha conseguido.

BIBLIOGRAFÍA

- Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento pleno de La Guardia el día 21 de diciembre de 2.017. Disponible en <http://laguardiadejaen.com/wp-content/uploads/2018/10/PLENO-21-12-2017.pdf> (Consultado el 08/06/2023)
- A.D. (29/03/2023). El castillo de La Guardia de Jaén abre sus puertas tras finalizar su rehabilitación con una inversión de 882.000 euros. *Euro-pa Press Andalucía*: Disponible en: <https://www.europapress.es/andalucia/noticia-castillo-guardia-jaen-abre-puertas-finalizar-rehabilitacion-inversion-882000-euros-20230329131913.html> (Consultado el 08/06/2023)
- A.D. (1955) [La Guardia, Castillo]. Fotografía GI-35443, GI-35444 y GI 35453. Archivo Mas, Instituto Amatller de Arte Hispánico, Barcelona.
- BERGES ROLDÁN, L. (1973). Villa y Castillo de La Guardia de Jaén. *Castillos de España*. Segunda época. 10 (77). Madrid: Asociación Española de Amigos de los Castillos. pp. 10-11
- Carta de Baños de la Encina. Asociación Española de Amigos de los Castillos. Disponible en: <https://www.xn--castillosdeespa-lub.es/es/content/carta-de-banos-de-la-encina> (consultado el 30/05/2023)
- Cartel del XVIII Festival Primavera Verano de La Guardia de Jaén, disponible en: <https://www.facebook.com/LaGuardiadeJaen/posts/pfbid02RoalJzXveBTaUzRq8nu673mpE6qFxcDibiZhhDZVAEB2hNjFyK5wL6d5qoLuLwo6l> (Consultado el 18/06/2023)
- CASTILLO ARMENTEROS, J. L. (1994). El castillo de La Guardia: avance del proyecto de intervención arqueológica. *Sumuntán: Anuario de estudios sobre Sierra Mágina*, 4, 69-82.
- CASTILLO ARMENTEROS, J. C. (1998). *La campiña de Jaén en la época emiral (s. VIII-X)*. Jaén: Universidad de Jaén, Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico.
- Constitución Española. En: BOE núm. 311 de 29/12/1978. Disponible en: [https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/\(1\)](https://www.boe.es/eli/es/c/1978/12/27/(1)) (Consultado el 29/05/2023)
- Decreto de 22 de abril de 1949 sobre protección de los castillos españoles. En: BOE 125 de 5 de mayo de 1949, página 2058, disponible en <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1949/125/A02058-02059.pdf> (Consultado el 11/05/2023)

- ESLAVA GALÁN, J. (1999). *Los castillos de Jaén*. Armilla (Granada): Ediciones Osuna.
- Ministerio de Fomento, Ficha de la actuación, adecuación, consolidación y conservación del conjunto fortificado de La Guardia de Jaén. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: 1.5% Cultural. Disponible en: <http://patrimoniohistorico.fomento.es/detalleproyecto.aspx?e=11205> (Consultado el 31/05/2023)
- IAPH, Guía Digital, Ficha de catalogación del Castillo de la Guardia de Jaén. En: Guía Digital IAPH. Disponible en: <https://guiadigital.iaph.es/bien/inmuble/3729/jaen/guardia-de-jaen-la/castillo-de-la-guardia> (Consultado el 11/05/2023)
- FORNELL MUÑOZ, A. (1996). Las vías romanas entre Cástulo y Acci. *Florentia Iliberritana: Revista de Estudios de Antigüedad Clásica*, 7, 125-140
- GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, I. (2018). *Conservación del patrimonio cultural: teoría, historia, principios y normas*. 2ª ed. Madrid: Ediciones Cátedra.
- L. DE ROBLES, E. (1914). La Guardia, su Castillo y su Fuente. *Don Lope de Sosa: Crónica Mensual de la Provincia de Jaén*. Año II, XIX. pp. 208-210
- Ley 16/1985 de 25 de junio del Patrimonio Histórico Español. En: BOE. núm. 155 de 29/06/1985. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-12534> (Consultado el 11/05/2021)
- Ley 1/1991 del 3 de julio del Patrimonio Histórico Andaluz. En: BOJA núm. 59 de 13/7/1991. Disponible en: <https://www.juntadeandalucia.es/boja/1991/59/1#:~:text=Art%C3%ADculo%202.-,1.,t%C3%A9cnico%20para%20la%20Comunidad%20Aut%C3%B3noma.> (Consultado el 29/05/2023)
- LINARES GÁLVEZ, R. (1987) [Fortaleza visigótica de La Guardia de Jaén]. Colección de diapositivas del libro *Para el conocimiento de Jaén*. Archivo del Instituto de Estudios Giennenses, Jaén. Disponible en: <https://absys.dipujaen.es/digital/Fotografías/Diapositivas/1301-1400/01334.jpg> (Consultado el 14/06/2023)
- LÓPEZ-YARTO ELIZALDE, A. (2010). *El catálogo monumental de España: (1900-1961)*. Madrid : Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Disponible en: <https://elibro.net/es/ereader/ujaen/41582> (Consultado el 28/05/2023)

- MADOZ, P. (1989). *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, IX. Madrid: La Ilustración. Est. Tipográfico-Literario Universal. Disponible en: https://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1004958 (Consultado el 09/05/2023)
- NÉSTOR MUSA, M. (2022). Invasión napoleónica a España. *Enciclopedia de Historia*. Disponible en: <https://enciclopediadehistoria.com/invasion-napoleonica-a-espana/> (Consultado el 09/05/2023)
- Orden de 29 de marzo de 1988 por la que se regulan los programas de Escuelas-Taller y Casas de Oficios. En: BOE núm. 77 de 30/03/1988, p. 9886. Disponible en <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1988-8351> (Consultado el 11/05/2023)
- ORDIERES DÍEZ, I. (1995). *Historia de la restauración monumental en España (1835-1936)*. Madrid: Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- IPCE, Planes Nacionales de Patrimonio, disponible en: <https://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/que-son/origen.html> (consultado el 30/05/2023)
- PALMA CRESPO, M. (2019). El Castillo de la Guardia (Jaén). La recuperación de una arquitectura defensiva. En: Fabio Minutoli. *Reuso 2018. L'intreccio dei saperi per rispettare il passato, interpretare il presente, salvaguardare il futuro*. Ed: Gangemi, pp. 1969- 1980. Disponible en <https://www.dcta.upm.es/wp-content/uploads/2021/05/Palma-Reuso-Messina-2018.pdf> (Consultado el 15/05/2023)
- Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Plan de Arquitectura Defensiva de Andalucía, disponible en: https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/PADA_Lineas_generales.PDF (Consultado el 30/05/2023)
- Ministerio de Cultura y Deporte, Plan Nacional de Arquitectura Defensiva, en: <https://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/planes-nacionales/arquitectura-defensiva/objetivos.html> (consultado el 30/05/2023)
- Resolución de 7 de julio de 1995, del Instituto Nacional de Empleo. En: BOE núm. 179 de 28/07/1995, p. 23193. Disponible en: <https://www.boe.es/boe/dias/1995/07/28/pdfs/A23192-23268.pdf> (Consultado el 11/05/2023)
- ROMERO DE TORRES, E. (1913). *Catálogo monumental de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Jaén: formado en virtud de*

- la R.O. de 30 de enero de 1913*, I y V. Disponible en: <http://simurg.csic.es/view/357102> (Consultado el 07/05/2023)
- ROSELLO CAÑADA, J. (Entre 1950-1969) [La Guardia. Castillo]. Legado de Jaime Roselló Cañada, (FOT-ROSELLO-1227), Archivo del Instituto de Estudios Giennenses, Jaén. Disponible en: <https://absys.dipujaen.es/digital/Fotografias/ROSELLO/FOT-ROSELLO-1227.jpg> (Consultado el 10/05/2023)
- RUIZ CALVENTE, M. (2006). La torre campanario de la iglesia de Santa María de la Guardia de Jaén, obra de Francisco del Castillo ‘El mozo’. *Sumuntán: Anuario de estudios sobre Sierra Mágina*, 23, 271-284.
- VARGAS-MACHUCA CABALLERO, A. Palma Crespo, M. (2004). Proyecto básico y de ejecución de restauración del Alcázar y obras de emergencia en el recinto del castillo de La Guardia (Jaén). *Sumuntán: Anuario de estudios sobre Sierra Mágina*, 20, 29-104.
- VIEDMA GUZMÁN, Á. (2017). El castillo y fortaleza de la villa de La Guardia (Jaén): aproximación a su historia, especialmente durante la época del marquesado (siglos XVI-XIX), a través de sus documentos. Los alcaides del castillo. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, (215), 27-97
- VV.AA. (1997). *Jaén, pueblos y ciudades: geografía, historia, economía y cultura de nuestros pueblos y ciudades*. V. III. Diario Jaén. p. 1132